061.3
Con62

CONGRESO PEDAGOGICO

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

·TUCUMAN·

INFORME FINAL

061.3
Con 62

BIBLIOTECA
Entra 14/2/88
Exhibida Any
Interviene y

INV 002955
SIG 061.3
LIB Con 61

CONGRESO PEDAGOGICO

Un Cabildo Abierto para educar nuestro futuro.

INFORME FINAL

1627

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. piso
1062 Buenos Aires - Republica Argentina

CONGRESO PEDAGOGICO

Un Cubillo Abierto para educar nuestro futuro.

INFORME FINAL

PARTE I: OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION CONCEBIDA COMO PERMANENTE PARA LA DESCOLONIZACION Y LA AFIRMACION NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA LIBERACION LATINOAMERICANA. (*)

1.1.- En general

Introducción

La educación actual no responde al proyecto de país que queremos, dado que existe un desfasaje entre Educación y Cultura: mientras ésta vive un / ritmo acelerado, las tareas educativas marchan a un ritmo retrasado, por vivir un tanto ajenas a la realidad cotidiana.

Evidentemente el quehacer educativo tiene que renovarse. Pero lo más importante para una revitalización es detectar las legítimas vivencias valorativas y las auténticas líneas de fuerza de las expresiones culturales, para ofre--/ cer a las nuevas generaciones mejores posibilidades de desarrollo y madurez.

A. Diagnóstico

Algunas de las situaciones críticas que afectan a la educación en diverso grado

a- Deterioro de los valores trascendentes-espirituales e intereses particulares antepuestos al bien común. Individualismo, afán de lucro personal, consumismo que engendra masificación alienante. Esta situación no es tan evidente en las áreas rurales y marginales de nuestra provincia. Auge de una moral hedonista que da preeminencia al materialismo y pragmatismo. Se manifiesta un laxismo permisivista opuesto a la recta formación de la sexualidad y educación para el amor, agudizándose los mismos en algunas zonas rurales y en las marginales por la promiscuidad y hacinamiento en que vive la mayor parte de esta población. El parecer y el tener priman sobre el ser.

b- Diversos modos de violación de los derechos humanos: violencias, manipula--// ción a través de los medios de difusión, marginación del campo educativo de vastos sectores de la población.

c- Deterioro de la formación intelectual: analfabetismo y deserción escolar, desorientación en el educando y en sus padres, menosprecio del esfuerzo y del trabajo, con sus efectos, incompetencia e inoperancia, pérdida de hábitos in

intelectuales.

ch- Carencia de un proyecto educativo nacional plasmado en una Ley Federal de Educación que asegure los fines, objetivos y funciones de la educación argentina. Primacía de la instrucción sobre la formación. Enciclopedismo y exceso de acumulación de contenidos que no favorece la formación del Juicio Crítico Dificultades para ofrecer una síntesis que ayude a comprender la realidad.

d- Centralismo del sistema educativo sin considerar las diferencias y necesidades regionales y las exigencias de un sano pluralismo.

e- Desarticulación entre los distintos niveles del sistema, de la escuela con / la familia y con el medio socio-cultural.

f- Incapacidad del sistema en la preparación para la vida cotidiana y el mundo del trabajo.

g- Creciente ausentismo docente por la falta de reconocimiento económico y so-/ cial de su labor.

h- Falta de una investigación científica al servicio de la educación nacional.

i- Ausencia de la imagen masculina en la educación argentina en los cuadros docentes.

j- Crisis de identidad nacional y búsqueda de modelos europeizantes ajenos al / sentir nacional, que no responde a nuestra realidad. Dependencia cultural, política y económica que entorpece el afianzamiento de la soberanía.

k- Indiferencia ante el debilitamiento de nuestra idiosincrasia y tradición.

l- Creciente desintegración familiar, por la pérdida de claridad en los roles, conflictos generacionales, crisis de valores y desprestigio de la autoridad.

ll- Ausencia de una formación cívica adecuada que impide al hombre participar libre y responsablemente en las estructuras sociopolíticas.

B. Propuestas

1- El fin de la Educación Argentina sea "lograr que el educando se realice integralmente en cuanto persona y se incorpore armónicamente a la comunidad, / consciente de sus deberes y derechos, enraizado en la tradición local, regional, nacional con amplio espíritu americano, abierto a los valores universales de la cultura y a la Suprema Trascendencia.

2- Formar argentinos libres y responsables.

3- Concebir el desarrollo nacional sobre la base de una educación de todo el hombre y de todos los hombres.

4- Lograr una Ley Federal de Educación que responda a un diseño de país respe-/ tuoso de nuestra Constitución Nacional y fruto de un proyecto nacional y popular. Rescatar los valores que nos identifican cultural, social y espiri-//

tualmente, asegurando la posibilidad para todos los argentinos de los beneficios de la Educación Permanente.

5- Formar un país respetuoso de los valores morales universales, ya que una / Nación se funda y sustenta en los mismos.

6- Formar en la sociedad la conciencia de ser agente educador que coadyuve al orden y a la moral pública para no ser cómplice de la corrupción social.

7- Formar cívicamente al educando para permitirle ingresar en el mundo del derecho y las instituciones por medio de las cuales se expresa el sistema representativo, republicano y federal.

8- Asegurar la igualdad de oportunidades de acceso y desarrollo educativo a todos los habitantes de la República Argentina.

9- Respetar el derecho de todos los grupos de la sociedad argentina manteniendo sus peculiaridades en un marco de integración nacional.

10- Garantizar el ejercicio de la libertad de enseñanza según lo establecido en el Artículo 14 de la Constitución Nacional.

11- Ratificar el derecho inalienable de los padres de escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos y de recibir formación religiosa o mo-/ ral de acuerdo a sus propias conciencias. (*2)

Disensos:

(*1) Proponemos modificar el título de la parte I por la siguiente formulación: Fines, Objetivos y Funciones de la Educación Argentina. Dada la necesi-/ dad de supeditar los objetivos y las funciones de la educación a una finalidad antropológica y ética que dé sustentación y sentido al funcionamiento del sistema. La educación prioritariamente debe estar al servicio del hombre y no de ideologías y coyunturas que degraden su dignidad personal, sin desconocer el / contexto social y político donde se despliega d proceso educativo del cual debe ser protagonista comprometido.

(*2) La Escuela Pública debe ser neutra y cada comunidad religiosa debe realizar su función evangelizadora fuera del ámbito escolar.

Asegurar una educación que forme hombres para Dios, y por El, para la humani-/ dad que sean capaces de reencausar los destinos históricos de la Argentina, ya que una nación es realmente respetada cuando las demás reconocen en ella una idea rectora universal.

Garantizar, de acuerdo con el Preámbulo de Nuestra Constitución que invoca la protección de Dios, una educación que afiance las creencias en las que hemos / nacido, en las que vivimos y en las que esperamos morir.

.2.- EL ACRECENTAMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL:

A. Diagnóstico

La Argentina, como todos los países americanos integrados política mente a España no fue una mera repetición cultural ni de España ni de las civilizaciones nativas o aborígenes sino que se formó como un nuevo pueblo con con-// ciencia de su dignidad que se expresó en el espíritu de libertad, y analizado / el origen étnico de la población de la República Argentina formado por el importante aporte migratorio, dió a través del tiempo un tipo humano propio, con pluralidad de origen, con distintos antecedentes lingüísticos, con predominio de / la religión católica y con significativos aportes de otros credos que sin duda impiden que el "tipo nacional" conforme una unidad.

B. Propuestas:

La educación argentina asumirá la tarea de formar al hombre para:

1- ser fiel a una identidad cultural nacional asimilando los valores de otras culturas sin caer en subordinaciones ni imitaciones;

2- estimular el sentido crítico frente a todo intento de penetración neocolonialista: cultural, ideológica, moral, religiosa, entre otras.

3- respetar y promover la familia como elemento esencial de nuestro estilo de / vida.

4- capacitar para la convivencia pluralista, tolerancia, solidaridad, diálogo, rechazo de la violencia, respeto mutuo y la plena vigencia del orden jurídico.

5- rechazar las antropologías unilaterales o reduccionistas que tienden a cristalizar en sistemas políticos atentatorios contra la dignidad humana.

.3.- EL AFIANZAMIENTO DE LA SOBERANIA

A. Diagnóstico:

a- Existen expresiones de intento de dominación cultural, política, económica y militar que atentan contra la soberanía.

b- Estos modos de dominación impiden la madurez y el desarrollo de una conciencia nacional.

c- En nombre de un nacionalismo mal entendido aparecen intentos de cerrarse a la colaboración entre los pueblos.

ch- Falta de solidaridad entre los pueblos latinoamericanos que tienen una comu-

nidad de historia, lengua, tradición, religión, intereses y destinos comu//
nes.

B. Propuestas:

La educación estará orientada a:

1- contribuir a la posesión serena de la propia identidad nacional.

2- alentar actitudes de solidaridad y participación orientadas al logro del /// Bien Común nacional e internacional.

3- conocer sistemática y críticamente la historia nacional.

4- valorizar las riquezas culturales propias para lograr que la persona sea un sujeto creador y no sólo receptor de la cultura.

5- revalorizar los aportes de las regiones de la Nación, acrecentando el inte-/ rés y la participación en sus diversas necesidades.

6- promover el mayor amor a la Patria estimulando el afecto hacia lo autóctono y tradicional.

.- LA CONSOLIDACION DEL ESTADO DEMOCRATICO EN SU FORMA REPRESENTATIVA, REPUBLICANA Y FEDERAL.

A. Diagnóstico:

Existen aún viejas antinomias no asumidas que han enfrentado a // las provincias con la Nación, en orden a la formulación de una Política Educativa Federal que contemple las diversidades regionales en la unidad de la República.

B. Propuestas:

1- Exigir un cambio serio y profundo de política educativa en el ámbito nacional, de modo que se privilegie la educación por encima de todo, con un nivel presupuestario adecuado que parta de las necesidades comunitarias de base, de forma tal que se haga realidad la consolidación de un estado democrático originado y creado por las provincias, en el que todos los habitantes estén representados y puedan participar y tratar de eliminar las desigualdades injustas.

2- elaborar nuevos planes de estudio que den relavancia en sus contenidos a los temas locales y regionales y no a una cultura cosmopolita, buscando en la // raigambre abrirse a lo universal.

3- dar preeminencia en el orden temporal, a aquellos temas del pasado que aún / son vigentes, y por lo tanto históricos, evitando una erudición enciclopedis

ta que no forme la conciencia histórica del educando.

4- procurar que el alumno se sienta heredero, transmisor y protagonista de una tradición viva en orden a la reafirmación de nuestra identidad nacional.

1.5.- LA INTEGRACION SOCIAL Y REGIONAL DE LA NACION

A. Diagnóstico:

a- La cultura nacional es el resultado de la integración de modos culturales, regionales y locales que no siempre se compatibilizan con la cultura oficial implementada por el Estado.

b- no puede intentarse una reforma educativa sino sobre la base de la diversidad cultural local, provincial, regional y nacional,

c- no se respeta las diferencias locales, provinciales y regionales para compatibilizar la unidad nacional con la diversidad federal y municipal.

B. Propuestas:

1- enriquecer los contenidos de las asignaturas con el tratamiento de cuestiones de interés regional.

2- formar una Comisión Regional integrada por representantes de las diferentes disciplinas y provincias que tendrán como objetivo fundamental la elaboración de nuevos textos basados en el nuevo enfoque regional.

3- comprometer a los gobiernos provinciales y nacional para que se realicen // las publicaciones y se instrumente la reestructuración de programas de acuerdo a los textos elaborados por la Comisión Regional.

1.6.- EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, CIENTIFICO Y TECNOLOGICO Y DE CRECIMIENTO ECONOMICO

A. Diagnóstico

a- Actualmente en la formación integral de la persona no se contemplan acabadamente los aspectos del desarrollo social, cultural, científico y tecnológico y su inserción en el ámbito económico,

b- el sistema educativo no asegura la transferencia rápida y constante de los resultados de la investigación y la tecnología a la educación y viceversa.

B. Propuestas:

1- Tender a la formación de ciudadanos responsables del manejo de los valores

económicos, científicos y técnicos, según una recta moral, personal y so-// cial,

2- arraigar al hombre en su propia región, dándole la oportunidad de una salida laboral, a través de la regionalización, profesionalización, tecnifica-/ ción de planes y programas;

3- dignificar al trabajo en todas sus expresiones;

4- fomentar una sana autonomía en los órdenes social, cultural, científico y / tecnológico;

5- procurar la promoción e intercambio de tecnología;

6- detectar tempranamente aquellos individuos talentosos o infradotados y canalizarlos a institutos especializados que permitan aprovechar todas sus po-/ tencialidades;

7- garantizar la igualdad de oportunidades y estimular el desarrollo de los talentos científicos y tecnológicos, promoviendo a los más aptos en orden a / su capacitación específica;

8- reafirmar el valor de la riqueza material como un medio necesario e impor-/ tante pero que en la vida del hombre el fin es alcanzar su perfección en la adquisición de la virtud.

.7.- LA AFIRMACION DE UNA CONVIVENCIA SOCIAL PLURALISTA Y PARTICIPATIVA QUE VALORICE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD

A. Diagnóstico:

Falta afianzar la práctica de la convivencia adulta que valorice las virtudes sociales en orden a constituir una comunidad armónica, en un marco democrático.

B. Propuestas:

1- Hacer conocer los méritos y riesgos de una sociedad pluralista y participativa;

2- preparar a los educandos para participar en la construcción de la comunidad

3- promover el amor y el reconocimiento de la libertad, justicia, igualdad, solidaridad y responsabilidad,

4- incentivar la búsqueda y puesta en práctica de dichos valores;

5- hacer que el Estado, ordenado por su propia naturaleza al servido del Bien Común, intervenga, subsidiariamente en la actividad privada, o deje de hacerlo según lo exija el bien de los ciudadanos, quedando fijada de este mo-

CENTRO DE DOC... ...CIÓN EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. piso
...nos Aires - Republica Argentina

do la responsabilidad y límites que le caben al Estado en el campo educativo;

6- educar para la paz, teniendo en cuenta que la paz no es solamente ausencia de la guerra ni se reduce al equilibrio de las fuerzas contrapuestas sino / que con razón se la proclama fruto de la justicia;

7- educar en el respeto a la dignidad de los hombres y de los pueblos en el ejercicio de la fraternidad, de modo que la paz sea también fruto del amor;

8- exaltar el valor de la vida, la naturaleza, su preservación y mejoramiento como hábitat para que sean conceptos que se afiancen como una constante en lo social, la variedad geográfica, la multiplicidad de razas, religiones e ideologías.

1.8.- LA EQUIDAD EN EDUCACION A TRAVES DE LA DISTRIBUCION A TODA LA POBLACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES DE LA MEJOR CALIDAD POSIBLE, Y EL LOGRO DE RESULTADOS E-/ QUIVALENTES EN CANTIDAD Y CALIDAD, A PARTIR DE LA HETEROGENEIDAD DE LA POBLA-/ CION.

B. Propuestas:

1- Reafirmar el derecho inalienable de todo hombre a una educación que responda a su fin trascendente, a su singularidad, a la cultura nacional, sus expresiones regionales y a los valores universales;

2- alentar y promover la vocación docente, revalorizando su función en todos / los niveles;

3- crear conciencia en los padres de su responsabilidad en la educación sistemática de sus hijos tendiendo a la creación de escuelas de y para padres, facilitando los medios económicos para ello;

4- superar las barreras geográficas asegurando a toda la población la distribución de los servicios educacionales acorde a las necesidades locales;

5- considerar y asumir los problemas socio-económicos que causan la migración / interna y que repercuten en el ámbito educativo, procurando soluciones alternativas;

6- capacitar para la participación en los distintos niveles de la comunidad;

7- coordinar esfuerzos entre todas las instituciones de las diferentes juris-/ dicciones con la finalidad de acordar criterios claros y operativos que impidan superposición de acciones;

8- distribuir en forma equitativa y justa los recursos asignados a la educación

a fin de asegurar la igualdad de oportunidades par. todos los ciudadanos (*1)

9- asegurar que el derecho social a la educación de todos los argentinos sea garantizado por el Estado, quien deberá planificar, sostener, dirigir, extender, perfeccionar y controlar la educación pública y privada.

Disenso:

(*1) Agregar al texto lo siguiente: "...y a los diferentes grupos, comunidades e instituciones educativas ya sean estatales o privadas".

PUNTO II: OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION PARA LA REALIZACION PLENA DE LA PERSONA EN UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y PLURALISTA.

2.1.- En General

Introducción:

El fin de la educación es la formación armónica y permanente de la / persona en su totalidad. Conforme a esto, la educacion ha de partir de una ade-/ cuada visión del hombre:

- Persona humana, en cuanto a unidad bio-psico-social-espiritual, trascendente, singular, única e irrepetible.
- Dotado de una igualdad esencial de naturaleza y dignidad inviolable, con validez universal.
- Sujeto de derechos y deberes que nadie debe violar.
- Capaz de buscar y conocer la Verdad y el Bien y de ser libre, esto es, capaz / de autodeterminarse para la consecución de esos valores.
- Llamado a la comunicación y a la participación con los demás hombres, para la construcción de una sociedad más humanizada. En aptitud de realizar todas sus potencialidades personales y sociales en el marco del amor, expresado en la // búsqueda de la paz, el Bien Común y la Justicia a través del desarrollo y progreso personal y de la sociedad toda, como ciudadano del mundo, conservando el marco de creación vital que lo circunda.-

A. Diagnóstico

Algunas de las situaciones críticas que afectan a la educación en diverso grado:

a- Deterioro de los valores trascendentes-espirituales e intereses particulares antepuestos al bien común. Individualismo, afán de lucro personal, consumismo que engendra masificación alienante. Esta situación no es tan evidente en las áreas rurales y marginales de nuestra provincia. Auge de una moral hedonista que da preeminencia al materialismo y pragmatismo. Se manifiesta un laxismo permisivista opuesto a la recta formación de la sexualidad y educación para el amor, agudizándose los mismos en algunas zonas rurales y en las marginales por la promiscuidad y hacinamiento en que vive la mayor parte de esta /

población. El parecer y el tener priman sobre el ser.

b- Diversos modos de violación de los derechos humanos: violencias, manipulaciones a través de los medios de difusión, marginación del campo educativo de vastos sectores de la población.

c- Deterioro de la formación intelectual: analfabetismo y deserción escolar, desorientación en el educando y en sus padres, menosprecio del esfuerzo y del trabajo, con sus efectos, incompetencia e inoperancia, pérdida de hábitos intelectuales.

ch- Carencia de un proyecto educativo nacional plasmado en una Ley Federal de Educación que asegure los fines, objetivos y funciones de la educación argentina. Primacía de la instrucción sobre la formación. Enciclopedismo y exceso de acumulación de contenidos que no favorece la formación del Juicio Crítico. Dificultades para ofrecer una síntesis que ayude a comprender la realidad.

d- Centralismo del sistema educativo sin considerar las diferencias y necesidades regionales y las exigencias de un sano pluralismo.

e- Desarticulación entre los distintos niveles del sistema, de la escuela con la familia y con el medio socio-cultural.

f- Incapacidad del sistema en la preparación para la vida cotidiana y el mundo del trabajo.

g- Creciente ausentismo docente por la falta de reconocimiento económico y social de su labor.

h- Falta de una investigación cientffica al servicio de la educación nacional.

i- Ausencia de la imagen masculina en la educación argentina en los cuadros docentes.

j- Crisis de identidad nacional y búsqueda de modelos europeizantes ajenos al sentir nacional, que no responde a nuestra realidad. Dependencia cultural, política y económica que entorpece el afianzamiento de la soberanía.

k- Indiferencia ante el debilitamiento de nuestra idiosincrasia y tradición.

l- Creciente desintegración familiar, por la pérdida de claridad en los roles, conflictos generacionales, crisis de valores y desprestigio de la autoridad

ll- Ausencia de una formación cívica adecuada que impide al hombre participar libre y responsablemente en las estructuras sociopolíticas.

B. Propuesta:

1- Al formular los objetivos y funciones de la educación, se tendrá en cuenta: La formación integral, armónica y permanente de la persona humana en la totalidad de sus dimensiones constitutivas:

- La capacidad de presencia conciente, crítica, creativa, valorante y rectora. La libertad responsable.
- La corporeidad asumida en todas sus posibilidades y limitaciones. La reciprocidad en la comunión y participación interpersonal.
- La trascendencia hacia los valores y definitivamente hacia Dios, razón y fin supremo de la existencia.

2- La educación deberá ser:

Personalista: Debe partir de una concepción adecuada de la persona.

Personalizante: Debe conducir a la madurez de la persona en todas sus dimensiones.

Personalizada: Atenta a la idiosincracia de cada uno, opuesta a la educación masificante.

3- Los objetivos y funciones de la educación son:

3.0.0. Lograr la formación integral psico-físico-espiritual del educando, con sentido social y trascendente.

3.1.0. Lograr el armónico desarrollo psico-físico-espiritual por el cuidado del // cuerpo, de la salud, con sentimientos de responsabilidad, por la seguridad individual y social (valor vital)

3.1.1. Lograr una personalidad equilibrada cuyo sentido ético se proyecte en los / juegos y deportes y el buen uso del tiempo libre (valor vital)

3.2.0. Lograr el desarrollo de capacidad para la apreciación de los valores socio-económicos, la dignificación del trabajo y la adquisición de bienes materiales al servicio de altos fines espirituales (valor económico, práctico o utilitario)

3.2.1. Lograr una adecuada orientación y una eficaz capacitación individual en la que se contemplen los intereses personales y las exigencias sociales y lo / conviertan en agente activo de la promoción y bienestar de la comunidad local, / regional y nacional (valor económico, práctico o utilitario)

3.3.0. Lograr que afectiva e imaginativamente desarrolle la capacidad de expresión creador. (valor estético)

3.3.1. Lograr que canalizando las actitudes perceptivas de lo real, pueda gozar del placer estético tanto en el mundo de la naturaleza como en el de la cultura (valor estético)

3.4.0. Lograr la capacitación para la búsqueda de la verdad en el conocimiento de sí mismo y del mundo humano y natural (valor lógico o intelectual)

3.4.1. Lograr que la iniciación y profundización en el quehacer investigativo, conduzca a una eficiente formación científica (valor lógico o intelectual)

3.4.2. Lograr que los bienes culturales, estimulen para la creación de otros nuevos que ayuden al pleno goce de los mismos, tanto en el trabajo como en el ocio. (valor lógico o intelectual)

3.5.0. Lograr formar una conciencia moral, individual-social que permita vivir dignamente en una comunidad de hombres libres (valor ético)

3.5.1. Lograr pautas de conducta que en la conciencia de los deberes y derechos // fortalezcan la paz y la democracia (valor ético)

3.5.2. Lograr el conocimiento y la comprensión del pasado histórico en la integra-/ ción y participación con sentido creador del desarrollo del país (valor ético)

3.5.3. Lograr la integración en la realidad familiar, local, regional y nacional / que ayude a actuar en una sociedad de dimensión latinoamericana y mundial / (valor Etico)

3.6.0. Lograr formar una clara conciencia de la realidad de Dios, como fundamento último e irrenunciable que da sentido a toda la vida y a la conducta (valor religioso)

.2.- EL DESARROLLO PLENO DE LAS CAPACIDADES, HABILIDADES E INTERESES DE CADA PERSONA.

B. Propuesta:

1- Propender a la aceptación de la corporeidad, valorando la Educación para la Salud, hábitos sanos, higiene, nutrición, deportes, Educación Física, formación sexual y educación para el amor.

2- Educar para el sano contacto con las situaciones límites: realidad de la vida, minusvalía, invalidez, deterioro, enfermedad, muerte.

3- Asegurar los derechos de los padres en la educación de sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, eligiendo las escuelas que eduquen / para el amor humano sin reducirlo a una mera información sexual. La escuela debe colaborar con los padres en la Educación sexual; la misma debe ser gradual, equilibrada, con conocimiento a priori de los padres, tutores, o responsables de los educandos.-

3.- LA FORMACION A TRAVES DE CONTENIDOS DE SIGNIFICACION SOCIAL

B. Propuestas:

1- Formar a partir de la comunicación sistemática y crítica de la cultura.

2- Posibilitar en el sistema educativo una adecuada selección de los contenidos curriculares considerando las necesidades: personales y regionales.

3- A las Instituciones culturales, religiosas, económicas, políticas, gremiales, familiares, deportivas, etc., les corresponde una tarea de promover en la sociedad el desarrollo de hábitos solidarios para el logro del "BIEN COMÚN". A esta función se suma, la de capacitar a sus integrantes en la esfera de su competencia.

4- Promover en la sociedad el desarrollo de hábitos solidarios para el logro del "Bien Común", comprometiendo a las Instituciones culturales, religiosas ,políticas, económicas, gremiales, deportivas y familiares. A esta función se suma la de capacitar a sus integrantes en la esfera de su competencia.

LA FORMACION QUE PERMITA LA UBICACION HISTORICA Y LA UNICACION SOCIAL

B. Propuestas:

1- Favorecer el conocimiento valorativo de la situación histórica y social.

2- Propiciar el descubrimiento del sentido de la vida.

3- Fomentar el discernimiento crítico frente a los modelos que presenta la sociedad, para lograr la autonomía y madurez personal.

4- Analizar crítica y objetivamente nuestra historia, descubriendo su núcleo ético que hace al "ser nacional".

5- Rescatar los valores que nos identifiquen social, cultural y espiritualmente, por medio de los cuales se humanice la sociedad, se dignifique al hombre como tal y se lo acerque a su fin último y trascendente. Estos valores son: nuestra fe en Dios, nuestro concepto del ser humano y nuestra jerarquización de la unidad familiar.

6- Contrarrestar los reduccionismos individualistas y colectivistas y la visión utilitarista de la educación y de la preparación profesional por un profundo sentimiento de servicio a la sociedad y al Bien Común.

7- Educar para el cambio,desarrollando la capacidad de discernir con sinceridad y firmezas de valores para saber qué debe cambiarse y qué debe permanecer.

8- Propiciar la libertad de opciones educativas por ser el hombre no sólo objeto, sino, ante todo, sujeto de su propia educación; por ello, el sistema educativo debe admitir el ejercicio de las distintas opciones a que tiene de

recho, en razón de su inalienable libertad sobresaliendo entre éstas por su importancia la que se refiere a la elección de escuela y, por consiguiente, maestros.

5.- LA ESTIMULACION DEL JUICIO Y DE LA CREATIVIDAD

A. Diagnóstico:

Frente a la despersonalización de la sociedad contemporánea que / masifica los valores y criterios de conducta, se hace necesario rescatar la conciencia de la persona como una dimensión fundamental, por la cual el hombre se descubre y actúa como sujeto, fuente responsable de sus acciones. El hombre se caracteriza por esta capacidad de presencia conciente en el mundo, y no por una mimetización o imposición de comportamientos sin discernimiento crítico.

La educación que no promociona el juicio crítico y sólo adopta un modelo cultural rígido, no es verdadera educación, sino domesticación y dominación.

B. Propuestas:

1- Cultivar la observación, los criterios para discernir, la actitud crítica y valorativa, la capacidad de interpretar y juzgar todos los actos de vida ciudadana que posibiliten la manifestación de su creatividad en bien de la so-/ ciedad.

2- Presentar una escala de valores que sirvan de base para la orientación existencial.

3- Educar para la lectura crítica de los medios de difusión social.

4- Promover la capacidad creativa, de investigación, de elaboración de experiencias y de valoración del orden y belleza, favoreciendo la ubicación del educando en su comunidad para comprender la evolución histórica y su inserción social en el país en un contexto latinoamericano con el fin de crear condi-/ ciones más favorables para la inserción de América Latina en el concierto de las demás naciones del mundo.

5- Habilitar en el conocimiento de la verdad.

6.- LA FORMACION PARA EL TRABAJO PARTICIPATIVO, SOLIDARIO Y RESPONSABLE

B. Propuestas:

1- Incentivar a través de la educación una respuesta a la necesidad humana de diálogo, participación y trabajo en equipo.

2- Valorar la vida en comunidad que forma y educa, ayudando al educando a conocerse y reconocerse.

3- Descubrir y participar los valores de la convivencia: el respto a la dignidad de todo hombre, comprensión, tolerancia, apertura, corresponsabilidad, solidaridad, servicio, veracidad, fidelidad, y gratitud.

4- Promover la participación como un estilo de vida, fruto de un aprendizaje / en el que intervienen fundamentalmente la familia, la escuela y los grupos.

5- Capacitar para el trabajo participativo, solidario y responsable que sólo / es posible si existe un proyecto común y una "COMUNIDAD EDUCATIVA", que proporcione el ambiente propicio para la par icipación donde las normas sean / conocidas, aceptadas y cumplidas por todos sus integrantes.

6- Orientar a través de la educación la conducta de la persona de acuerdo a // las normas que rigen el Bien Común de la Sociedad.

7.- PREPARACION NECESARIA PARA LA VIDA COTIDIANA Y EL MUNDO DEL TRABAJO.

A. Diagnóstico

a- El sistema no prepara acabadamente para la vida cotidiana y el mundo del // trabajo; en consecuencia no ayuda al educando a tomar conocimiento de sus / cualidades y actitudes para su orientación vocacional y ocupacional.

b- Existen situaciones de exaltación del individualismo, la competencia desleal y la especulación que atentan contra la integración de la sociedad laboral.

c- Desjerarquización de la dignidad del trabajo que impide su justa valoración en la sociedad.

B. Propuestas:

1- Descubrir la dignidad del trabajo en todas sus expresiones, favorecer hábitos de empeño, perseverancia y cumplimiento, responsable del propio deber.

2- Evitar situaciones que favorezcan la competencia desleal, la especulación y todas las deformaciones del trabajo humano.

3- Estimular actitudes de promoción, valoración y defensa del trabajo.

4- Formar un hombre responsable que considere al trabajo como la columna vertebral del engrandecimiento del país, comprometido con la defensa y el desa-/ rrollo del patrimonio físico, económico y cultural de la República.

5- Brindar una formación básica a todos los educandos, tomando en considera

ción las características naturales y económicas de la región, en orden a la inserción en el medio, adoptando una actitud prospectiva que implique "educar para el cambio", a fin de lograr la necesaria apertura para interpretar lo diferente.

6- Crear conciencia de la igual dignidad y trascendencia del trabajo manual con respecto al trabajo intelectual.

7- Recuperar al hombre, ayudarlo a encontrarse, capacitarlo para asumir el protagonismo de los cambios necesarios.

8- Reafirmar la fidelidad a la verdad y a la justicia para lograr una mejor convivencia en el amor y la paz.

9- Ofrecer un servicio asistencial estudiantil, con el fin de orientar a los educandos para lograr un buen nivel de adaptación y mejor formación profesional.

2.8.- AUTOEDUCACION

B. Propuestas:

1- Sentar las bases y actitudes para la autoeducación a través de la educación sistemática, parasistemática y asistemática. Esta será garantía de una formación permanente para la persona.

2- Tender en todos los niveles del sistema a la autoeducación, promoviendo una auténtica búsqueda de liberación y autonomía en función de un proyecto de vida personal.

3- Valorar la disciplina como medio para autogobernarse a partir de motivaciones válidas; es decir, una educación en la libertad y para la libertad.

4- Capacitar al hombre para emerger como persona en cada una de las respuestas a la vida y ayudarlo para que descubra la clave profunda de su ser y su destino trascendente.

2.9.- OTROS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION EN RELACION CON LAS PERSONAS Y LA SOCIEDAD - LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA EDUCACION

A. Diagnóstico:

La Seguridad Social ha sido desconocida en los planes y programas de la educación sistemática, dejando su tratamiento a carreras profesionales específicas.

El tratamiento de este tema deberá tener un carácter miltidisci/ plinario y por lo tanto en el inmenso repertorio de las necesidades vitales // protegibles, las contingencias sociales no pueden tratarse sólo a nivel de prestaciones dinerarias.

Para llegar a la comprensión de ellas es necesario una tarea educativa a tales fines. Es impostergable; adquiere el carácter de un verdadero / desafío generacional, abordar la protección de las contingencias sociales en / forma integral e interdisciplinarias; debe introducirse a tal efecto dentro de los planes de la educación y fundamentalmente en la educación permanente.

En el vasto campo educativo la seguridad social deberá tener un tratamiento específico y de continua revalorización que permita captar la cambiante realidad social, aprehenderla, interpretarla para soluciones válidas a / los problemas que se susciten.

B. Propuestas:

1- Comenzar la tarea educativa desde el nivel inicial, enseñando a revalorizar la respetable figura del anciano, del discapacitado, del enfermo, del desempleado, etc.
2- Encarar la educación integradora generacional, donde el anciano esté comprendido, se prepare el marco de una familia que los respete, una niñez que en lugar de ignorarlos, los ayude y venere; una generación intermedia que / los escuche, consulte, dialogue y valorice.
3- Arbitrar desde el Estado los medios para una comprensión integral de la problemática de la seguridad social y fundamentalmente, en el área educativa.
4- Coordinar el trabajo entre las instituciones públicas y privadas vinculadas a la problemática de la seguridad social.
5- Incorporar programas de educación para los trabajadores de edad madura, para mentalizarlos respecto al paso de la tercera edad.
6- Estructurar programas de educación para la tercera edad.
7- Crear en la conciencia del educando:
   - el derecho al alimento frente al hombre como producto social.
   - el derecho a la vivienda, la salud, la educación y al salario justo.
   - la necesidad de priorizar la austeridad frente al consumismo, revalorizando el ahorro.
   - el derecho a vivir en nuestro país , frente a la circunstancia del exilio
   - el rescate de la dimensión humana, frente a las grandes organizaciones que marginan y explotan a la mujer, a la niñez y a la juventud.

- una sólida valoración social para que como pueblo, se asuma íntegramente un destino y proyecto nacional.

PARTE 3: LAS FORMAS DE LA EDUCACION

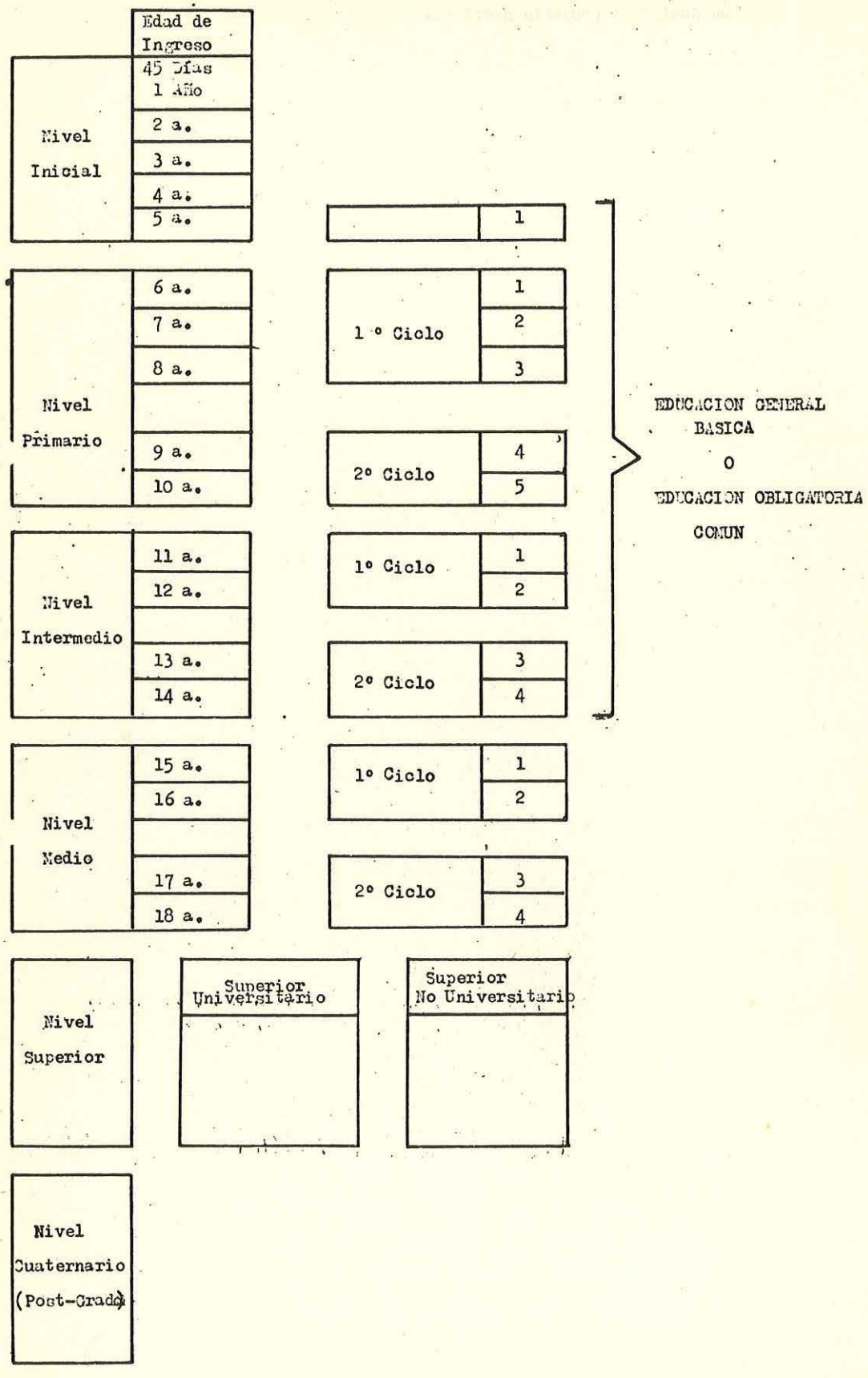

PARTE III: LAS FORMAS DE EDUCACION

INTRODUCCION

En esta parte del Informe se contemplan las nuevas estructuras académicas, la extensión de los períodos obligatorios y la articulación entre los distintos niveles.

Se pone especial énfasis en la dotación de salidas laborales para cada uno de ellos.

Otro punto destacable son las propuestas acerca de la formación del personal, tanto docente como administrativo.

En cuanto a la educación no formal, habida cuenta de la diversidad de formas y niveles académicos que ésta alcanza, se analiza la tarea del Estado referida a un aumento del control sobre su funcionamiento.

En relación a los medios de comunicación social, se propone una intensificación del accionar del Estado con el propósito de limitar la intromisión cultural, el abuso de la violencia, sexo y otros temas en los horarios de protección al menor. Se procura también, una activa participación de la familia, las Iglesias, asociaciones intermedias, etc., quienes deberán tener acceso a estos medios para la difusión de los aspectos de la comunidad omitidos en las programaciones comerciales.

Esta parte finaliza con la consideración del papel que cumple el cooperativismo en la escuela y sus posibilidades de integración al medio.-

3.10.- En general:

A. Diagnóstico:

Entre las fallas del sistema educacional determinadas y aprobadas por la Asamblea, en función de los trabajos y las exposiciones, se señalan las siguientes:

a- No integra al educando a la sociedad y posee falta de opciones, existiendo contradicciones entre metodología y teoría.

b- La escuela es un sistema conservador, centralista e ineficaz como agente de transformaciones socio-económicas y culturales y sin adecuado sentido /

de continuidad. Hay una desvinculación de la escuela con su entorno y por lo tanto, desconocimiento de lo inmediato, que permite afirmar que la es-/ cuela no está enraizada en la vida.

c- Un sistema educativo envejecido, que no está acorde con el desarrollo de la Ciencia y la Técnica; además, no educa para la sensibilidad, no favorece / la libre expresión y no desarrolla el espíritu crítico.

ch- Hay una falta de equidad como valor educativo en el sistema.

d- El sistema no prepara al discapacitado para el trabajo.

e- Se tiende a asumir la actualidad como parámetro de los valores, corriendo así el peligro de responder a aspiraciones transitorias y superficiales y perder de vista las exigencias más profundas del mundo contemporáneo.

B. Propuestas:

1- Recrear un sistema que suministre oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de la persona.

2- Brindar una formación adecuada para que se pueda asumir en la vida los roles de padre y madre, así como los otros que le compete a cada persona en la sociedad.

3.11.- LOS NIVELES REGULARES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL

En general: La estructura académica

Propuestas:

1- Por razones psicológicas, pedagógicas y sociales se propone una estructura con una duración de 10 años para la educación común y obligatoria.

2- Los diez años propuestos comprenderán: uno de pre-primaria, cinco de primaria y cuatro de intermedio.

3- Los cinco años de primaria se dividirán en un primer ciclo de tres años y un segundo de dos años. Deberá poner el acento en la calidad de los aprendizajes, el aprovechamiento total de los distintos aspectos de su forma-// ción, en las potencialidades personales y en las características propias / de la zona.

4- Los cuatro años siguientes constituirán el nivel intermedio. La estrategia de este nivel permitirá un tránsito fluido sin quiebres entre el nivel primario y el medio. Este nivel está dividido en dos ciclos: el primero tendrá por objetivo la formación general básica y la orientación especializada de iniciación laboral, concomitantemente con la orientación vocacional. El se-

gundo tendrá como objetivo la iniciación en la especialización laboral contemplando las actividades rurales, técnico, industrial, de servicio y comercio en sus planes de estudio. De este modo proveerá respuestas múltiples / de acuerdo a las necesidades de la región.

Otro objetivo de este ciclo será la preparación para el nivel medio, que / se complementará con una adecuada orientación vocacional y nivelación de // contenidos. Este objetivo se llevará a cabo como estrategia prioritaria de este ciclo o a través de módulos de nivelación que permitan la articula-// ción horizontal de las distintas especializaciones laborales con vistas a continuar en el nivel medio.

5- A la terminación de este ciclo se extenderá una certificación de aproba-// ción del mismo y de la especialización de entrenamiento en el área elegida

6- Debería estudiarse la flexibilidad de las entradas y salidas laborales del sistema y de este nivel en término de una articulación horizontal y vertical, lo que implica una definición de módulos, actividades y puntajes.

7- El nivel medio estará dividido en dos ciclos. Las pautas para reordenar este nivel deberán ser flexibles para que permitan concluir las especializaciones iniciadas en el nivel anterior con un título habilitante que le permita al egresado su inserción en el mundo del trabajo. Asimismo, deberá contemplarse la orientación vocacional que facilitará el ingreso el nivel supe-/ rior.

Se estudiará la articulación adecuada y la preparación académica que tienda a eliminar la necesidad de ciclos básicos de nivelación y otras actividades supletorias para que la Universidad cumpla la tarea específica.

8- Se desarrollará el nivel universitario cuaternario acorde a las exigencias del desarrollo científico, tecnológico y cultural de cada región.

3.12.- EL NIVEL PREUNIVERSITARIO

A. Diagnóstico:

a- La no obligatoriedad de la educación preescolar determina que los menos favorecidos ingresen a primer grado sin el aprestamiento adecuado. Esto impide al niño adaptarse o seguir el ritmo del grupo.

b- Falta planeamiento previo en el radio de matrícula.

c- Faltan edificios escolares en todo el ámbito de la provincia.

ch- Existen niños con diferentes tipos de problemas físicos, psicológicos y de conducta, siendo los más frecuentes aquellos de falta de maduración, lo // que consecuentemente no permite la permanencia de los educandos en el nivel

d- No existe una correcta articulación entre los niveles.

e- El niño que hizo Jardín, aunque esté mejor integrado en el primer grado, debe someterse a un ritmo de trabajo y rendimiento que no siempre alcanza.

f- La falta de capacidad del sistema para absorber la población en edad escolar.

g- Se excluye la enseñanza de religión en este nivel.

B. Propuestas:

1- Obligatoriedad del pre-primario, iniciándose a los 5 años de edad.

2- Creación de edificios adecuados al nivel.

3- Creación de Gabinetes Psico-pedagógicos Interdisciplinarios por zonas para realizar diagnóstico y derivar al educando-paciente para su tratamiento y la solución de los problemas detectados a los organismos pertinentes.

4- Creación de ciclos de cursillos obligatorios para padres para el conocimiento de la evolución del alumno durante el ciclo escolar.

5- El nivel preescolar debe brindar una maduración en cuanto a actividades motrices.

6- El trabajo de aprestamiento se debe realizar con técnicas específicas para poder comenzar con lecto-escritura, numeración y desarrollo de las expresiones no verbales, en el primer grado del nivel primario.

7- Enseñanza de las nociones religiosas con la preparación de un programa de Catequesis concreta del Preescolar, acorde a las convicciones religiosas de los padres. (*1)

8- Establecimientos preescolares para 3 y 4 años NO OBLIGATORIO y con estudio previo psicológico del niño (niños solitarios, etc.) que lo hagan conveniente.

9- Designación de Supervisores Zonales para atender con la frecuencia necesaria las necesidades del servicio.

Discurso:

(*1) Enseñanza de nociones de Moral y Civismo.

3.13.- EL NIVEL PRIMARIO

A. Diagnóstico:

a- La escuela primaria no habilita para el desempeño en la vida cotidiana ni le da posibilidades de salida laboral al niño.

b- Hay situaciones socio-económicas y culturales que afectan a la familia en detrimento de la educación de los hijos y que se reflejan en:

- ignorancia o negligencia de los padres respecto a la Educación de los hijos.
- movilidad de las familias (población golondrina)
- conflictos familiares.
- carencias de atenciones primarias: nutrición, asistencia sanitaria, vestimenta, etc.

c- Los períodos escolares son reducidos en tiempo, debido a los conflictos docentes, situación agravada en la provincia de Tucumán.

ch- Discontinuidad de acciones que impiden una formación adecuada.

d- Escesiva movilidad docente.

e- Hay fallas metodológicas en cuanto a las formas de estudio.

f- La escuela no asume los intereses ni desarrolla las habilidades del niño.

g- La escuela no proporcinna situaciones de aprendizaje.

h- En el 1° grado el cúmulo de conocimientos agobia -en cierto modo- al niño, obligándolo a un esfuerzo que no todos logran.

i- El ciclo primario de 7 años no parece responder a las necesidades madurativas del niño.

j- Se privilegia el éxito personal y se promociona la competitividad (individualismo).

k- Hay divorcio entre las tareas manuales y los conocimientos teóricos.

B. Propuestas:

1- La escolaridad obligatoria debe capacitar al alumno a una salida laboral.

2- Creación de escuelas de jornada completa y albergue donde así se requiera.

3- Un curriculum escolar adaptado a las necesidades de las zonas de influencia.

4- Contenidos curriculares que respondan a los intereses de los alumnos.

5- Incorporación en el nivel primario de la enseñanza de idiomas con continuidad en elnivelsiguiente, adecuándose a las realidades y necesidades de la zona.

6- Desarrollo de actividades fuera del establecimiento escolar y visitas a lugares históricos de la zona y la provincia.

7- El 1° Ciclo debe ser atendido por el mismo docente.

8- Creación de gabinetes psico-pedagógicos por unidad escolar para efectuar el diagnóstico de los casos que se presenten.

b- Hay situaciones socio-económicas y culturales que afectan a la familia en detrimento de la educación de los hijos y que se reflejan en:

. ignorancia o negligencia de los padres respecto a la educación de los hijos.

. movilidad de las familias (población golondrina)

. conflictos familiares.

. carencias de atenciones primarias: nutrición, asistencia sanitaria, vestimenta, etc.

c- Los períodos escolares son reducidos en tiempo, debido a los conflictos docentes, situación agravada en la provincia de Tucumán.

ch- Discontinuidad de acciones que impiden una formación adecuada.

d- Excesiva movilidad docente.

e- Hay fallas metodológicas en cuanto a las formas de estudio.

f- La escuela no asume los intereses ni desarrolla las habilidades del niño.

g- La escuela no proporciona situaciones de aprendizaje.

h- En el 1° grado el cúmulo de conocimientos agobia -en cierto modo- al niño, obligándolo a un esfuerzo que no todos logran.

i- El ciclo primario de 7 años no parece responder a las necesidades madurativas del niño.

j- Se privilegia el éxito personal y se promociona la competitividad (individualismo).

k- Hay divorcio entre las tareas manuales y los conocimientos teóricos.

B. Propuestas:

1- La escolaridad obligatoria debe capacitar al alumno a una salida laboral.

2- Creación de escuelas de jornada completa y albergue donde así se requiera.

3- Un curriculum escolar adaptado a las necesidades de las zonas de influencia.

4- Contenidos curriculares que respondan a los intereses de los alumnos.

5- Incorporación en el nivel primario de la enseñanza de idiomas con continuidad en elnivelsiguiente, adecuándose a las realidades y necesidades de la zona.

6- Desarrollo de actividades fuera del establecimiento escolar y visitas a lugares históricos de la zona y la provincia.

7- El 1° Ciclo debe ser atendido por el mismo docente.

8- Creación de gabinetes psico-pedagógicos por unidad escolar para efectuar el diagnóstico de los casos que se presenten.

9- Creación de escuelas piloto en cada zona, para mejorar y orientar la calidad de enseñanza. A ese efecto, deberá realizarse reorganización o reencasillamiento del personal docente para que los cargos sean ocupados por personal idóneo, que a través de seminarios, conferencias, charlas, cursillos, etc., dictados por los mismos realicen el perfeccionamiento del resto de los docentes.

10- Sistematización de la orientación vocacional mediante charlas a nivel de / padres con el apoyo de profesionales.

11- Modificación de la duración de la escuela primaria a cinco años con una // formación básica y un ciclo intermedio de cuatro años articulados. (VER // 3.17.-)

12.-Empleo de métodos y estrategias que enfrenten a los niños con situaciones de vida; esto les permitirá la investigación y el estudio comprensivo que / respondan a sus necesidades e intereses.

13- Fomento del trabajo cooperativo, participación en la comunidad, respeto // por la cultura, geografía, música y expresiones artísticas locales y uso / correcto de la lengua materna.

14- Cercenamiento de los programas demasiado extensos, que no permiten afian-/ zar debidamente los conocimientos adquiridos.

15- Mantenimiento de la enseñanza religiosa en horario escolar en las escuelas públicas estatales. (*1)

Disensos:

(*1) La escuela pública debe ser neutra y cada comunidad religiosa realizará / su función evangelizadora fuera del ámbito escolar.

3.14.- NIVEL MEDIO

En general:

A. Diagnóstico

a- Falta de articulación entre el nivel primario, medio y universitario.

b- Falta de adecuación a las necesidades de la región.

c- Falta de conductas adecuadas para afrontar la exigencia de este nivel y deficiencia del nivel primario.

d- El alumno trae a la escuela secundaria carencias en hábitos de estudio, razonamiento y expresión, que impiden su adaptación al nivel medio.

blación, la implementación del sistema dual entre empresas de la zona y / las escuelas técnicas y agrotécnicas que tengan el plan de estudios 1571/75 y el plan de estudios del Instituto Agrotécnico Obispo Colombres , Decreto 06/12/1966, o similar, en el marco gradual de la Ley Nacional.

NIVEL MEDIO: AGROTECNICO

B. Propuestas:

1- Incorporar las Escuelas Agrotécnicas de la Provincia al Plan E.M.E.T.A. / (expansión y mejoramiento de la Educación Técnica y Agropecuaria)

2- Crear nuevos establecimientos en donde las necesidades de la zona o región lo requieran.

3.15.- NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

A. Diagnóstico:

Respecto al nivel Terciario, se observa:

a- Carencia de material didáctico,

b- ausentismo docente,

c- falta de la infraestructura necesaria en algunos establecimientos.

B. Propuestas:

1- Estudiar minuciosamente la movilidad horizontal entre el nivel superior universitario y no universitario, a fin de legislar sobre equivalencias, / puntaje e incumbencias respectivas, eliminando las incoherencias del sistema actual.

2- Ampliar la oferta educativa en el nivel superior no universitario, permitiendo acceder a una especialización laboral adecuada a las exigencias regionales.

3.16.- NIVEL UNIVERSITARIO

A. Diagnóstico:

a- La educación universitaria ha perdido el verdadero sentido de existencia académica a través de la investigación y la elocuencia orientada a la búsqueda de la unidad de la verdad en la universalidad de los saberes, convirtiéndose en una instancia burocrática de titularización y producción / masiva de profesionales.

b- Se experimenta en las carreras universitarias una formación que carece de la visión trascendente del hombre. (*1)

c- Existen problemas de deserción estudiantil en los primeros años universitarios, lo que provoca la frustración y desorientación del joven que no encuentra cabida en el mundo laboral.

ch- Falta de orientación del estudiantado, que elige carreras en las que hay / exceso de profesionales mientras desdeña otras que el país necesita; esto / conduce a frustraciones del joven profesional al no encontrar salida laboral acorde a su especialización.

d- No se contemplan las posibilidades reales de cada universidad para atender adecuadamente al número conveniente de alumnos para lograr una educación / personalizada.

e- Reducidos presupuestos universitarios que son absorbidos casi en su totalidad por el pago de sueldos, lo que imposibilita en consecuencia, adquirir, renovar y perfeccionar material de enseñanza, laboratorios, bibliotecas, así como encarar proyectos de investigación.

f- Hay en este nivel dos subsistemas: universidades estatales (denominadas provinciales y nacionales) y universidades privadas, como consecuencia de las disposiciones normativas vinculadas con la forma de creación de las universidades.

g- No se han adoptado previsiones para el funcionamiento orgánico del sistema universitario nacional en sus dos subsistemas.

B. Propuestas:

1- Recuperar en la universidad argentina el rango de excelencia académica que debe caracterizar este nivel, jerarquizando la investigación que deban manifestarse en la docencia orientada a la búsqueda de la unidad de la verdad en la diversidad de los saberes.

2- Asumir desde el Estado el deber ineludible de cubrir las necesidades presupuestarias de la universidad, no aceptando subsidios y préstamos condicionantes opuestos a los intereses nacionales.

3- Asegurar en su ámbito la vigencia de la libertad de cátedra, de expresión, de agremiación, de reunión y demás garantías consagradas por la Constitución Nacional, siendo prescindente la institución universitaria de definiciones partidistas e ideológicas.

4- Participar activamente en la solución de problemas sociales tales como: la alfabetización, la reestructuración de la Educación, la salud, la vivienda

las comunicaciones, así como otros problemas sociales, jurídicos y políticos.

5- Formar los cuadros profesionales, científicos, técnicos y culturales que / nuestro medio requiere y anticiparse a sus necesidades, previendo sus factores cambiantes y dinámicos, a través del replanteo social de todas sus carreras.

6- Orientar la matrícula, crear nuevas ramas, carreras y títulos y asegurar / el perfeccionamiento y actualización permanente de los graduados a los que deberá abrir una perspectiva ocupacional productiva.

7- Capacitar a docentes y alumnos en el dominio de la realidad mediante la enseñanza-aprendizaje de contenidos de utilidad social estrechamente relacionados con la práctica productiva, de forma tal que contribuyan eficazmente al progreso económico, social, político y cultural.

8- Promover el proceso de democratización de la universidad con vistas a posibilitar el acceso a hijos de obreros y campesinos.

9- Contribuir a la formación de especialistas en planeamiento, para asegurar una eficiente política gubernamental en lo científico, lo técnico, lo cultural, y lo educativo.

10- Formular planes de investigación interrelacionados con las necesidades de la producción y el desarrollo nacional y regional.

11- Regionalizar planes y programas siguiendo los intereses y necesidades de / la población y las demandas de la sociedad.

12- Crear carreras cortas con salida laboral en el medio o región.

13- Proveer de edificios adecuados.

14- Analizar la realidad socio-económica y cultural del país y de la región para proveer de profesionales a los sectores económicos, políticos y socia-/ les del país.

15- Propiciar una temprana orientación vocacional de los estudiantes en profundidad y seriedad. Se deben crear las condiciones para que cada persona pueda descubrir y realizar el llamado de sus responsabilidades vocacionales, teniendo en cuenta no sólo las inclinaciones o aptitudes de cada cual, sino también las necesidades ambientales. Se debe rescatar el sentido social, ético y trascendente de toda vocación.

16- Organizar y estructurar carreras de formación de post-grado con el propósito de actualizar y preparar mejor al profesional en las distintas especialidades.

17- Propender que las empresas por medio de convenios, otorguen prácticas rentadas para que los alumnos puedan aplicar lo estudiado teóricamente.

18- Brindar al Estado la apoyatura técnico-científica que le permita lograr // sus objetivos de transformación social y económica. La universidad deberá estar al servicio de un proyecto de país independiente.

19- Formar equipos multidisciplinarios integrados por alumnos y docentes que // vinculen las áreas de conocimientos impartidas y elaboradas en la universidad con las áreas de práctica social. Deberá seleccionar qué conocimientos necesita esa sociedad para sus profesionales (área docente) y las áreas en que es necesaria la roducción de nuevos conocimientos (área investigación)

20- Revalorizar la función social que le corresponde a la Universidad, porque el esfuerzo que la comunidad realiza para sostenerla ha de volver a ella / en forma de servicios. De este modo, tanto los estudiantes como la comunidad se verán beneficiados: los primeros porque podrán vincular los conocimientos recibidos y elaborados con la práctica social, lo que redundará en beneficio de su formación profesional, y la comunidad, porque recibirá los servicios necesarios.

Nota: A las propuestas precedentes se incorporan las siguientes por la minoría

1- Considerar al hombre como ser bio-psico-espiritual y trascendente, como un valor absoluto, centro y razón de la educación, la que debe tener por fin / "humanizar al hombre".

2-Cultivar la observación, la apertura a la realidad, el juicio crítico y responsable para el discernimiento, la respetuosa actitud contemplativa de la naturaleza, el respeto por la pluridad de ideas y credos, hábitos para la / convivencia y el trabajo participativo.

3- Orientar a los estudiantes nó sólo hacia la formación científica, sino también hacia la formación física, filósófica, moral, espiritual, es decir a una educación integral. Para ello, se debe implementar en todas las carreras universitarias el dictado de asignaturas tales como Antropología, Moral, Deontología Profesional, para que sepa descubrirse como hombre.

4- Realizar estudios adecuados sobre el ingreso de alumnos a la universidad, el que de ninguna manera puede ser masivo, sino que deberá adecuarse a las posibilidades reales de cada universidad.

5- Efectuar un cambio serio y profundo de política educativa en el nivel Nacional, de modo que se privilegie por encima de todo, la educación, con un nivel presupuestario adecuado, que parta de las necesidades funcionales de base, de forma tal que se haga realidad la consolidación de la autonómía y autarquía universitaria. En base a estos conceptos se hace imprescindible una remuneración digna a docentes e investigadores que en ella se desempeñan.

6- Contemplar en la ley la capacitación pedagógica organizada y convenientemente estructurada para el docente universitario.

7- Crear un organismo que congregue al CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y el CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas), con pos del objetivo de coordinación que asegure la movilidad vertical y horizontal, que encarse su acción en los sistemas científicos y culturales de la Nación, que coordine acciones para las relaciones internacionales de las Universidades, que atienda las demandas regionales y que promueva la reforma universitaria argentina.

8- Autorizar a las universidades privadas, como integrantes del Sistema Universitario Argentino, a utilizar la denominación nacional en su designación jurídica institucional.

Discenso: (*1) En este nivel no se debe incluir una educación trascendente espiritual, por lo tanto, la libertad de cátedras debe referirse a las cátedras paralelas sin incluir el sentido religioso que se le quiere dar.

3.17.- ARTICULACION EN NIVELES

A. Diagnóstico:

a- Serios desajustes y falta de articulación entre los niveles: 1) pre-primario, y primario; 2) primario y medio.

b- La oferta educacional del nivel medio no se adecua a la demanda potencial de educación de los egresados del nivel primario.

c- Se observa en los ingresantes de la escuela media ciertas dificultades de adaptación a sus características y exigencias, produciendo en gran medida la repetición o la deserción.

ch- La brusca irrupción del alumno de primaria en la enseñanza secundaria encuentra al niño inmaduro síquica e intelectualmente para asimilar y elaborar contenidos dispersos en 12 ó 13 asignaturas diferentes. Además debe "aclimatarse" a 12 ó 13 personalidades que no siempre concuerdan en la metodología de enseñanza-aprendizaje, ni se encuentran actualizadas en las particularidades sicológicas del pre-adolescente.

d- En el análisis de estas dificultades deben considerarse fundamentalmente dos órdenes de variables: 1) el nuevo ambiente al que el alumno debe integrarse no sólo es diferente, sino también más complejo; entre los aspectos a considerar, no es desdeñable, un distinto estilo de relación entre alumnos y docentes; 2) los alumnos muestran las características propias de la etapa de la pubertad, con su crisis de crecimiento. Uno de los aspectos a considerar es la indefinición vocacional, cuestión importante en un subsistema que desde el primer año de estudios introduce en el currículo con

tenidos que apuntan a la formación profesional propia de una modalidad determinada.

B. Propuestas:

1- Asegurar la articulación horizontal y vertical dentro del sistema a fin de garantizar coherencia y continuidad de acciones, mediante la aplicación / de pautas comunes en establecimientos pertenecientes a distintas jurisdicciones y modalidades y perfeccionamiento docente permanente y funcional.

2- Reorganizar el plan de estudios atendiendo a la madurez sicológica e intelectual del alumno, creando una escuela de diez años, incluido el preescolar, obligatorios. Se evita así, profundizar la inarticulación actualmente existente, atendiendo gradualmente el problema del fracaso y su aclimatación dentro de la misma escuela.

3- Jerarquizar el Gabinete Psicopedagógico como favorecedor de dicha articulación de niveles. Uno por cada establecimiento.

4- Orientar los alumnos de tal manera que la educación atienda sus potencialidades, necesidades e intereses en función de los requerimientos del /// país en general y de su medio local para evitar el desarraigo.

5- Propender a una educación formativa acentuando la identidad nacional.

6- Preparar al adolescente ética, moral, espiritual y cívicamente para la vida activa socio-política y gremial.

7- Establecer los objetivos de la educación atendiendo a las diferentes etapas del desarrollo evolutivo.

8- Prolongar la educación básica general a las zonas suburbanas y rural, tradicionalmente más desprotegidas.

9- Este nivel propuesto, con carácter obligatorio, abarcaría desde los 5 a / los 15 años, lo que no obsta reconocer las dificultades que se presentarán en las zonas de difícil acceso o de larga distancia entre el hogar y las escuelas.

10- El currículo de cada escuela no ignorará aspectos de carácter natural como socio-cultural y religioso atendiendo a la raíz histórica argentina.

11- Enfatizar la actividad de los alumnos, frente a los contenidos y en relación a ella, valorizar el aprendizaje de técnicas de estudio, permitiéndole actualizar su enfoque respecto a los procesos implicados en el aprendizaje de conocimientos.

12- En el primer ciclo del nivel intermedio deben agregarse al currículo nuevas actividades en el sentido de:

a) servir de apoyo a la orientación vocacional;

b) ayudar al alumno a integrarse a su medio a través, entre otras formas, de la iniciación en actividades productivas.

13- En el segundo ciclo del nivel intermedio se debe preparar y orientar para estudios superiores y salidas laborales concretas. En el nivel siguiente / (medio, de cuatro años, divididos en dos ciclos de dos años cada uno, la / escuela será modalizada y abarcaría hasta los 18 años de edad, no obligatoria.

14- Para ingresar al nivel medio previsto precedentemente, el alumno deberá ser preparado y orientado por la educación básica general (primario-intermedio) Esto implica que los docentes a cargo del ciclo intermedio deben asumir dicha responsabilidad, con el apoyo de personal especializado en los gabinetes. La misma incluye además, el camino de la orientación didáctica adecuada, necesaria para establecer el puente amplio y seguro que permita al educando el tránsito normal entre este nivel y el que sigue.

15- El ciclo básico del nivel medio a su vez, debe estar preparado para ayudar a los ingresantes en su proceso de adaptación al nuevo ambiente. A ese efecto, el régimen de tutoría es uno de los principales apoyos, lo que de // ningún modo libera a los docentes de su responsabilidad de atender debidamente al alumno.

3.22.- FORMAS PARTICULARES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO

EDUCACION ESPECIAL

A. Diagnóstico:

La escuela diferencial no responde a las expectativas del niño / lento y con problemas psico-físicos, en cuanto a objetivos, metodologías, ritmos de aprendizaje y a la posterior inserción en los medios laborales.

B. Propuestas:

1- Centro de rehabilitación para ciegos y disminuídos visuales con personal / especializado, locales adecuados, material didáctico.

2- Creación del Departamento de Area Diferencial Especial dentro del Consejo de Educación dela Provincia.

3- Creación de un Centro de Diagnóstico, Derivación y Coordinación.

4- Cursos de perfeccionamiento en el Area Diferencial. Bonificación de un 20% para reconocimiento de la tarea diferencial especial sobre el básico.

5- Detección prematura de desviaciones y reencauzamiento.

6- Docentes preparados, profesionales a cargo de actividades sistemáticas. Aprendizaje existencial.

7- Creación de nuevas escuelas especiales, con personal realmente capacitado para sus tareas, donde funcionen una sección especial de estimulación temprana; ésta se aplicará en los primeros años de vida del niño y estará a // cargo de personal especialmente formado. Deberá contar con la imprescindible participación de los padres de dichos niños, sin la cual toda esta ta-/ rea pierde valor y eficacia.

8- Integración de niños con deficiencias mentales según las posibilidades propias de cada uno, a los primeros grados de la escolaridad normal (jardín / de infantes -1° y 2° grados). Para la misma, que sería de uno a dos casos por grupo escolar (aulas), es imprescindible contar con el maestro nivelador, quien se encargará de apoyar al niño discapacitado en su aprendizaje. También implica la permanente e ininterrumpida colaboración de bs padres. Asimismo, el niño deberá tener su atención paralela a la escuela normal, en vistas a continuar con su rehabilitación (fonoaudióloga, psicopedagoga). Así se contribuirá en gran medida a la realización de la persona plena en una sociedad justa, participativa y pluralista.

9- Difundir por todos los medios la importancia de la estimulación temprana.

10- Lograr el tratamiento y aprobación de una Ley General de Educación que contemple todas las áreas.

11- Solicitar la reglamentación de funcionamiento en materia de educación privada especial y una presencia activa de la supervisión del Consejo de Educación en estos institutos.

12- Formación de una comisión para que reglamente la Ley de Consejo de Educa-/ ción N° 5740 en referencia al Departamento de Educación Especial, artística, de adultos y permanente en la cual esté contemplada:

- Creación de un departamento de educación especial dividido en 3 áreas de supervisión pedagógica de acuerdo a cada una de las discapacidades.
- Los supervisores actuarán como coordinadores y estarán acompañados de un grupo técnico multiprofesional. Los cargos serán cubiertos por concurso.
- Analizar y actualizar los proyectos sobre creación del Centro de Diagnóstico, derivación y coordinación entre Educación, Salud y Bienestar So-// cial y Universidad; creación de Centros de Detección y Centros de Estimulación Temprana.
- Analizar y actualizar toda la base legal y reglamentaria sobre educación

CENTRO DE DOC... ...EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. piso
1062 Buenos Aires - Republica Argentina

especial (ej. Ley Nº 5429) a efectos de cubrir vacíos y ausencias.

13- Analizar un cambio curricular en la carrera de Profesorado en Educación Diferenciada.

14- Realizar cursos anuales de perfeccionamiento de post-grado para cada especialidad.

15- Formación de una comisión de reglamentación de la carrera docente en esta área.

16- Llamado a concurso en titularidad de los cargos de dirección y vice-dirección, docentes-técnicos de plantas funcionales de las escuelas especiales.

17- Las escuelas deberán contar con infraestructura escolar propia (edificio, mobiliario y material).

18- Crear secciones dentro de las escuelas especiales del interior que atiendan otras discapacidades. Esta sección dependerá de la escuela especial cabecera que atienda esa discapacidad en la provincia.

19- Incrementar el número de establecimientos destinados al niño lento en toda la provincia.

3.23.- EDUCACION DE ADULTOS

A. Diagnóstico:

En nuestra provincia la educación del adulto se concreta en:

EDUCACION PRIMARIA: Al término de tres años de estudios se obtiene el certificado de estudios primarios:

. Escuelas primarias para adultos:
Funcionan durante el año lectivo común y responden a una planta funcional completa.

. Centros educativos comunitarios:
Funcionan todo el año, sin término y obedecen a la misma estructuración organizativa que la anterior.

. Centro educativo nivel primario:
Están a cargo de un solo docente que cumple diversos roles y funciones. Estos centros son móviles y otorgan el certificado de estudios primarios.

. Centro de Alfabetización:
Funcionan en el radio municipal de la capital y en algunas intendencias del interior de la provincia. Otorgan certificado de alfabetización. Estos centros están dentro del marco del Plan Nacional de Alfabetización.

EN EL SISTEMA NO FORMAL ENCONTRAMOS:

• Centro de capacitación laboral:

Brindan solamente capacitación laboral. Son móviles. Exigen nivel primario en los interesados a ingresar en estos centros.

• Centro de capacitación laboral intensivo:

Son móviles. Desarrollan sus actividades en colaboración con comunas rurales, sindicatos, reparticiones provinciales y nacionales que aportan los / materiales necesarios para cada curso, siendo designados los instructores por el Honorable Consejo de Educación. Su accionar es un verdadero aporte a la educación de adultos, promoviendo el sentido de cooperativismo y contribuyendo al engrandecimiento de la comunidad.

POST-PRIMARIO: Brindan capacitación laboral y exigen nivel primario para ingresar a ellos.

Las formas de educación de adultos satisfacen las necesidades actuales, pero su organización curricular, contempla sólo la formación en // cierto período de la vida humana. Ofrecen la oportunidad de iniciar y completar el ciclo primario, o bien, obtener una determinada capacitación laboral.

Analizada desde el moderno concepto de educación de adultos, conviene detenernos a plantear con decisión las siguientes cuestiones que requieren un urgente tratamiento en vista a:

- Infraestructura y mobiliario inadecuados para satisfacer necesidades de la nueva educación.
- Preocupante grado de deserción y de analfabetismo.
- Programas que no posibilitan al hombre vivir plenamente cada una de las etapas del desarrollo de su personalidad.
- Utilización del tiempo libre en pro de la recreación, relajamiento y desarrollo del ser humano.
- Desarticulación entre los niveles del sistema educativo.
- Política educativa que no contempla una ubicación clara y precisa de escuelas post-primarias dentro del sistema educativo.
- Falta de oportunidades para capacitar en la colaboración comunitaria, para la construcción del mundo con una actividad responsable y creativa.
- Capacitación laboral que no satisface las necesidades de la comunidad local

B. Propuestas:

1- Reformular nuevos contenidos de educación del adulto que permitan un aprendizaje eficaz y de calidad.

2- Dotar a los edificios de Aulas, Laboratorios, mobiliarios, talleres, bibli

tecas, salas de medios audiovisuales y espacios destinados a la práctica gimnástica y deportiva, acordes al nivel de adultos.

3- Elaboración de programas y actividades a partir de un estudio continuo de las necesidades, intereses y requerimientos del adulto.

4- Proveer recursos humanos y materiales acordes a las exigencias de la po-/ blación.

5- La educación debe estimular la creatividad, la comprensión de realidades problemas locales, regionales, nacionales y mundiales, el ejercicio del / juicio crítico; responsabilidad personal en experiencias integradoras y / participativas fundadas en una escala jerárquica de valores, que satisfagan las connotaciones de la identidad nacional.

6- El aprendizaje sistemático de Ciencias y Técnicas deberá estimular el-estimular el espíritu investigador y capacitar en el uso del método científico.

7- Confeccionar una planificación que promueva la participación de todos los componentes de la comunidad.

8- Lograr la articulación vertical y horizontal entre los niveles del sistema educativo.

9- Promover la participación de la sociedad y sus comunidades menores en los procesos de administración, reforma y desarrollo de la educación. En particular, se lo hará en la concepción y ejecución de las acciones conducentes al logro de bs objetivos de la educación de adultos.

10- Asegurar una articulación funcional y operacional entre los programas y / acciones de la educación escolar y los de la educación extraescolar.

11- Fortalecer la interacción entre educación y cultura, en cuanto al propósito de constituir a los sustratos culturales en agentes de cambios de la-e ducación.

12- Formar cooperativas que propulsen al progreso y bienestar de sus integrantes.

13- Implementar cursos a distancia para quienes por razones de trabajo, residencia y otros motivos no puedan asistir a la escuela primaria.

14- Promulgar una ley que contemple:

a) convenios entre los centros de capacitación y empresas oficiales y privadas para:

A) Práctica del oficio y especialidad.

B) Absorción de mano de obra calificada de acuerdo a lo // propuesto precedentemente.

b) facilitar a la población de 16 años o más que abandona la escuela primaria el ingreso en centros de capacitación, así se evitará frustrar el desarrollo de sus potencialidades y se coadyuvará al progreso económico-/ social del país.

3.24.- EDUCACION ARTISTICA

A. Diagnóstico:

En general, y en las distintas áreas, no se educa para incrementar la sensibilidad, favorecer la comunicación y la libre expresión.

B. Propuesta:

1- Implementar la educación artística con carácter obligatorio y que tienda a desarrollar dichos valores.

2- Desarrollar curricularmente las asignaturas artísticas con carácter interdisciplinario, para lograr mayor desarrollo de las capacidades de los educandos en esta área.

3- Complementar la educación artística con talleres de teatro, títeres, plástica, música, danzas, etc., que propendan al enriquecimiento integral de / los participantes dentro de un marco creativo, protagónico y placentero.

3.25.- EDUCACION EN INSTITUTOS MILITARES

B. Propuesta:

1- Los estudios militares deben integrarse a los distintos niveles de la educación común.

3.26.- EDUCACION INICIAL

A. Diagnóstico:

a) Inexistencia del primer ciclo del nivel inicial organizado (maternal) para atender a los niños cuyos padres no pueden ocuparse de ellos por razones de trabajo.

b) Proliferación de Jardines Maternales privados, en tanto que a nivel oficial son escasos los institutos que ofrecen este servicio.

c) Inexistencia de una supervisión adecuada.

Nivel Inicial de cuatro y cinco a'

ch) No se respeta el desarrollo mental del niño, exigiéndole actividades de / mayor complejidad que las convenientes.

d) El medio social desconoce la función e importancia pedagógica del nivel inicial, ejerciendo una presión inadecuada sobre el docente.

e) No existe especialización en los niveles jerárquicos para brindar un adecuado asesoramiento.

B. Propuestas:

1- Crear un nivel inicial (desde 45 días a seis años), estructurado en dos ciclos: El primero, dividido en lactantes menores (45 días a dos años)

El segundo, mayores (tres y cuatro años). Este nivel culminará con un año de Jardín obligatorio, a los efectos operativos, el Jardín obligatorio está integrado a la escuela primaria.

2- Incorporar el nivel Inicial al sistema educativo

a) Crear un Gobierno ejercido por órganos de la misma jerarquía que el nivel primario.

b) Exigir personal especializado para cada una de las secciones.

c) Realizar la supervición, asesoramiento y control por parte de las autoridades educacionales competentes.

3.29.- OTRAS FORMAS PARTICULARES ACTUALES DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL: ESCUELA DE // MANUALIDADES

A. Diagnóstico:

a) Los cursos tienen distinta duración según las especialidades (de 1 a 5 años)

b) Se egresa con el título de maestra de manualidades.

c) El establecimiento corre con los gastos de gas, mobiliario, material didáctico, herramientas de trabajo, etc., y se percibe un arancel por los trabajos terminados que cada alumna presenta.

ch) Los alumnos son calificados mediante pruebas de evaluación trimestral y un examen final escrito. Además deben registrar una determinada cantidad de / trabajos presentados por cada especialidad. Por el tipo de enseñanza, algunos trabajos insumen una importante erogación para las alumnas.

B. Propuestas:

1- Promover el perfeccionamiento docente para desarrollar una enseñanza actualizada.

2- Capacitar a los docentes para que posean un importante adiestramiento técnico y experiencia en la especialidad.

3- Constituir equipos docentes que se interrelacionen en la atención de la tarea educativa, para favorecer la comunicación entre docentes y alumnos.

4- Promover la concretización de las tareas del docente, es decir que su rol sea concreto y real, atendiendo a la modalidad de este tipo de establecimiento.

5- Planificar la tarea educativa en forma realista.

6- Orientar este tipo de escuelas para que respondan a las necesidades del medio tecnológico, a la vez que se incorporen los adelantos surgidos en cada especialidad, para viabilizar la adecuada salida laboral.

7- Eliminar todo tipo de gastos para el alumnado que debe ser asumido por el Estado, atendiendo a que por la modalidad de enseñanza, dichas erogaciones son elevadas.

8- Agregar a los contenidos prácticos específicos de las asignaturas seleccionadas, la estimulación de las diferentes actitudes de los alumnos mediante contenidos flexibles y horas especiales dedicadas al dibujo, religión, etc De esta manera se favorecerá el desarrollo de la capacidad creadora en todas las áreas de la enseñanza.

9- En el caso de que se mantenga la estructura actual del Sistema Educativo /

en la provincia, es de carácter prioritario concretar la reelaboración del currículum de las escuelas superiores de manualidades del nivel medio. De esta manera se posibilitará la articulación coherente en el Sistema Educativo.

3.31.- LA FORMACION FISICA DEL PERSONAL

En general:

A. Diagnóstico:

El docente debe conocer las características del hombre actual / que en su aspecto individual se encuentra afectado de: consumismo, individualismo, superficialidad, conformismo, falta de vocación de servicio e incapacidad para asumir responsabilidades; en el ámbito social tiende a la subestimación de nuestra riqueza cultural, masificación, falta de sensibilidad social, deformación de los roles, resistencia y temor al cambio y falta de participación responsable en la vida cívica.

El perfil óptimo del hombre argentino, debe ser el correspondiente a un hombre libre, responsable, equilibrado, con sensibilidad social, juicio crítico, capacidad de autocrítica, ubicación en su realidad concreta y // consciente de la misión temporal que tiene para lograr su trascendencia.

B. Propuestas:

Necesitmos que los educadores posean el siguiente perfil:

1- Conciente del rol de la profesión docente, con vocación de servicio, que / cultive las virtudes y muestre los valores siendo ejemplo de ellos no imponiéndolos; que eduque en la libertad y en el marco de la responsabilidad / se comprometa con su medio y con su tiempo proyectándose hacia el futuro; que tenga amplitud de criterios, se actualice y perfeccione como docente, acepte a los alumnos tal cual son, respetando sus capacidades personales; que estimule la comunicación y participación, posea equilibrio emocional, y // sea capaz de someter su desempeño a una permanente autocrítica.

2- El control de la formación del docente y el otorgamiento de los títulos para todos los niveles y modalidades es función exclusiva e inalienable del Estado.

3.33.- DOCENTE NIVEL PRIMARIO

A. Diagnóstico

Ineficiente capacitación docente y general.

B. Propuesta

1.- La duración de la carrera de magisterio debe ser tres años y un año de / práctica.

3.34.- DOCENTES NIVEL MEDIO

B. Propuesta:

1- Incluir en todas las carreras de formación docente del nivel medio, asignaturas que contemplen una reflexión filosófica sobre educación tendiente a clarificar el tipo de hombre que se quiere formar y la escala de valo-/ res a la cual corresponde. Además es necesario que el profesor tenga conocimiento de la realidad socio-económico-política del momento que está viviendo.

3.35.- DOCENTES PARA EL NIVEL UNIVERSITARIO

B. Propuestas:

1- Exigir del docente universitario la capacitación en las áreas pedagógicas y didácticas, además del nivel científico que se exige actualmente.

2- Destinar a este efecto presupuestos adecuados.

3.36.- ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS Y SUPERVISORES

B. Propuesta:

1- Promover la formación de Administradores Escolares con lineamientos que / tengan relación con la organización del Sistema Educativo, En dicha carrera se debe contemplar la formación de personal idóneo para las distintas funciones en los diferentes niveles educativos. Debe ser de nivel superior contemplando la promoción de director y maestros según la función que desempeñen a efectos de favorecer la carrera docente.

3.41.- LA EDUCACION NO FORMAL

En general:

B. Propuestas:

1- Intensificar la educación no formal encarada por sindicatos y asociacio-

nes ya que la misma puede ser orientada en función de intereses particulares del grupo, lo que aseguraría la atracción y retención de alumnos, no así la realizada por ciertas academias que, persiguiendo únicamente fines de lucro, desvirtúan los principios elementales que hacen a calidad y eficiencia de la formación que en ellas se brindan a consecuencia de la falta de supervisión del Estado.

3.47.- ASOCIACIONES VOLUNTARIAS

A. Diagnóstico:

a- Los movimientos educativos recreativos para niños y jóvenes, que tienen como objetivo común la formación integral de la persona, favorecen el encuentro con los valores humanos.

b- La autoeducación adquiere un carácter relevante en los mismos y logran proyectarse a la comunidad como un elemento transformador del medio.

B. Propuestas:

1- Propiciar la educación no formal en su expresión de asociaciones voluntarias, como por ejemplo: los grupos de Acción Católica, INSA, USCA, Exploradores, Montañeros, Centros Vecinales y Asistenciales, etc.

2- Crear nuevos centros deportivos para la juventud donde puedan pasar momentos de sano esparcimiento.

3.52.- LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

LOS EFECTOS EDUCATIVOS DE DISTINTAS ACCIONES Y AGENTES SOCIALES.

A. Diagnóstico:

a- Al fundamentar la legislación de los medios de comunicación social únicamente en la libertad de prensa, sin ningún otro límite que el de la competencia económica, resulta absolutamente destructor para el Bien Común. Esto / da por resultado la libertad empresaria y no la libertad de prensa.

b- La INFORMACION: En general, viene uniformada por provenir de agencias nacionales dependientes a su vez de agencias internacionales (cables). Es más / variada la información local. En general, la cantidad de publicidad es la determinante de los espacios periodísticos; esto condiciona la publicación de expresiones comunitarias o bien hace que se retuerzan comunicados, y se parcialice su enfoque. Existe un manipuleo de la información y se observa

cierta renuencia a publicar expresiones individuales ("Sección Cartas al Director", por ejemplo) o su recorte sobre ciertos temas.

c- LA PROGRAMACION:

1- En radiemisoras: Con mayor participación de los perceptores (salidas / al aire de opiniones mediante entrevistas telefónicas o personales) sobre temas sociales y comunitarios. Reserva de importante cantidad de espacios en la programación para música juvenil - especialmente extranjera- cubriéndose el resto con ciertos programas folklóricos, deportivos y culturales, en ese orden.

2- En televisión: Se proyectan series, filmes, novelas -estas últimas en // gran porcentaje- que privilegian contenidos que acentúan la violencia, sexo libre, exitismo, psicologismo, etc., usualmente productos extranjeros. En el caso de programas nacionales, existe un alto porcentaje de / humorísticos que tienen como eje común -con una o dos excepciones- sketches con gestos procaces, lenguaje grosero, etc., Se observa además, permanente invasión de temas y horarios de "apto para todo público", con / novelas , cortos publicitarios, avances de filmes, inconvenientes para menores. Dibujos animados infantiles que exaltan la violencia, el egoísmo, con oscura definición sobre la familia.

3- LA PUBLICIDAD: Basada en los mismos lineamientos ya expresados para las programaciones televisivas. Se asocian las "virtudes" de cualquier producto a vender con situaciones de placer sexual, status social, éxito, etc., sin publicitar específicamente los detalles del contenido. Se a-/ lienta el consumismo, la sexualidad libre y el facilismo.

4- LAS REVISTAS Y PUBLICACIONES: de todo tipo. Elevadísimo porcentaje de / publicaciones pornográficas a costo accesible en desmedro de publica-// ciones sobre temas literarios, científicos, de información general, etc a valores monetarios inalcanzables para sectores mayoritarios de la población.

B. Propuestas:

1- El Estado debe usar sus medios oficiales de radio y T.V. con planes educativos coherentes y acordes a las propuestas de esta asamblea estableciendo los organismos de control y revisión periódica del cumplimiento de los objetivos trazados.

2- Implementar planes duraderos de "Educación a Distancia", "Universidad del Aire", etc., usando la infraestructura existente tanto en el Ministerio //

como en los organismos de difusión ya mencionados.

3- El Estado debe asumir su función de subsidiariedad, concurriendo con su aporte y aparato difusor allí donde es nula o insuficiente la radiodifusión privada, tal como zonas inhóspitas y de frontera.

4- Exigir y promover por parte del Estado, a radiodifusores privados para que integren en su programación ciclos culturales y educativos de producción propia. Además deben destinar sin cargo, espacios para ser utilizados por organismos educacionales en sectores especiales que coincidan con las posibilidades y horarios de los destinatarios.

5- El Estado (por intermedio de sus grandes productoras, como Radio Nacional , Belgrano, Excelsior, A.T.C. y Canal 11) debe realizar programas de calidad artística, culturales y educativos para ser distribuídos sin cargo, a todos los medios de comunicación del país.

6- Tomar como base los valores verdadero-falso, y legisle sobre la publici-/ dad, desterrando estímulos antieducativos y orientando un porcentaje de / la publicidad a lo educativo sistemático.

7- Especificar claramente y en lugar visible en discos, video cassettes, películas, programas de T.V., etc., si contienen mensajes subliminales, y cuál es su contenido.

8- Considerar seriamente la aplicación del principio jurídico de injusto a-/ gresor, a toda unidad de comunicación social que atente directamente con-/ tra los fines y objetivos de la educación y formación integral de la persona.

9- Legislar para disponer en los Medios de Comunicación Social, un porcentaje en horarios adecuados, para la educación sistemática.

10- Formar una actitud crítica frente a los medios de comunicación, haciéndose necesario incluir en los programas escolares, enseñanza sobre los me-/ dios de comunicación e información.

11- Crear canales provinciales o zonales de radio y T.V., a fin de que elaboren programas educativos y culturales complentarios de los que se dictan a través del sistema formal, ocupándose de su difusión y recepción de respuestas. La administración de estos canales que atenderán específicamente los temas citados, se hará através de representantes de los Medios de Difusión Masivos y de operadores especializados, profesores, escritores, actores, locutores, conductores de grupos, monitores de audición técnica, / procesadores y evaluadores de encuestas orientadoras para los destinata-// rios de los mensajes. Estos se agruparán en un Consejo Asesor del Organo

Ejecutivo del Departamento de Educación a Distancia. El sector elaborativo estará formado por Talleres Interdisciplinarios, donde los diferentes sectores trabajarán en la producción de Programas Educativos a Distancia, bajo la dirección de profesores especializados, contando además con la participación de sectores del público destinatario del mensaje, en sus diferentes expresiones: niños, jóvenes, adultos, y demás asesores: científicos, tecnológicos, culturales, sociológicos, religiosos, de experiencias agroindustriales y de viviendas urbanas. Se garantizará el mantenimiento de estos / canales a través de la venta de su producción en el ámbito nacional e internacional, de apoyos económicos de empresas y actividades vinculadas con la enseñanza y de aportes del Tesoro Público. Esta producción será de cassettes y vide-cassettes, tiras gráficas, etc. Por sus características, su funcionamiento será de resorte provincial o regional por acuerdos entre provincias y el uso de atribuciones delegadas por la Constitución Nacional. El Sistema Educativo deberá instrumentarse para aprovechar estas técnicas, mediante el adecuado uso de los horarios y de temática programados entre los Medios de Comunicación Social y las diferentes direcciones de las escuelas públicas y privadas que deseen usar sus servicios, para lo que se prepararán cartillas introductorias, horarios y listados de temas previstos. Además, la Comunidad Educativa, a través de sus organismos activos: clubes, / centros vecinales, cooperativas, mutuales, etc. coparticiparán también en las tareas de formar grupos de perceptores-educandos interesados. Sus tareas serán evaluadas por profesores especializados, los que se prepararán en colegios o carreras universitarias especiales.

3.53.- LA FAMILIA

A. Diagnóstico:

a- La familia en nuestro país se encuentra acuciada por diversas necesidades -principalmente de carácter moral y económico- que atentan contra su supervivencia como organización primera de la sociedad.

b- La educación juega un papel fundamental en la conservación y desarrollo de la familia en su integración básica, pero su concreción queda anulada al / no producirse acciones políticas y sociales que transformen la situación / crítica de la Nación.

c- Se observa que la información y la expresión están manipuladas; existen ataques contra la unidad familiar en los medios de comunicación social, promoviéndose modelos extranjeros como estilo de vida.

B. Propuestas:

1- Reconocer el derecho de la familia a educar y brindar desde el Estado y la sociedad, los medios necesarios para realizarlo.

2- Ratificar el papel de la familia como formadora de personas, educadora de la fe y promotora del desarrollo.

3- Dar a la familia el lugar que le corresponde dentro de la comunidad educativa Promover interacción familia-escuela.

4- Crear un fondo educativo que aliviando el problema económico de la familia, garantice una educación completa y gratuita de sus hijos.

5- Fortalecer la comunidad familiar afirmando sus valores, para que cumpla su función educadora, y realmente favorezca el desarrollo espiritual de cada uno de sus miembros. En esta función podrá resistir los ataques del ambiente cultural que la rodea.

6- Brindar un proyecto educativo, a través de la escuela, el cual debe ser // fruto de la acción de padres y educadores, con participación de los jóve-/ nes. Ese proyecto debe contemplar las exigencias de la cultura y de la vida social, pero primordialmente, debe responder a las necesidades de la familia.

7- Ratificar el derecho y el deber de la familia a elegir libremente la educación que quiere para sus hijos, (de acuerdo a la Declaración Universal de / los Derechos Humanos de las Naciones Unidas)según sus convicciones morales y religiosas, ya que los padres son los responsables legítimos y directos / de la educación de sus hijos (derecho natural primario e inalienable) hasta que ellos puedan elegir por sí mismos.

8- Instrumentar a través de la nueva ley de educación los medios necesarios / para que la familia se integre a la comunidad educativa, por medio de la // creación de diferentes actividades que permitan la convivencia de los educadores, educandos y padres.

3.54.- LAS IGLESIAS

A. Diagnóstico:

a- Desde el origen de nuestra historia, la Iglesia Católica acompaña a nuestro pueblo en la formación de su identidad cultural.

b- La Iglesia ha cumplido y cumple una función educadora.

c- Para satisfacer las necesidades del hombre, la Iglesia actúa eficazmente a través de la escuela abierta y testimonial.

d- El hombre tiene el derecho natural de libertad de culto (reconocido por //

nuestra Constitución).

B. Propuestas:

Considerando el derecho y función natural de las Iglesias a actuar como educadoras en una sociedad democrática y pluralista y recordando / que nuestra Constitución Nacional garantiza la libertad de culto y la libertad de conciencia, se debe otorgar a las comunidades eclesiales la posibilidad de:

1- Formar en las virtudes humanas y trascendentes, un hombre argentino capaz ~~capas~~ de comprometerse plenamente desdesu fe a dar una respuesta a la si-/ tuación del país.

2- Dar a todos los habitantes la oportunidad de acceder libremente a una formación humana, moral y espiritual.

3- Redimir la cultura, asumiéndola,purificándola y elevándola desde la óptica de su fe.

4- Crear comunidades educativas que complementen con su mensaje de cosmovi-/ sión, la formación integral del hombre argentino, respetando la educación popular y nacional.

5- Tener acceso a los Medios de Difusión Social, agente educador, para que ejerzan una positiva función en miras al Bien Común de la sociedad.

6- Acceder a la escuela oficial para que los niños y adolescentes, por libre decisión, tengan el derecho a ser estimulados a apreciar con recta conciencia, los valores morales y puedan prestar su adhesión personal. Estimu-/ larlos a conocer y amar a Dios.

3.58.- EL COOPERATIVISMO

A. Diagnóstico:

Por Decreto N° 12.038/65 se establece la enseñanza del Cooperativismo a partir del ciclo escolar 1966.

B. Propuestas:

1- Crear cooperativas en todos los niveles y especialidades, a través de los cuales los alumnos podrán vender sus trabajos y ofrecer sus servicios. La administración de las cooperativas escolares debe ser efectuada por un grupo colegiado integrado por padres, alumnos y docentes.

2- Capacitar a docentes y padres, a través de la "Escuela para Padres", para

implementar el cooperativismo. Los alumnos tomarán conocimientos de los // aspectos referidos al cooperativismo, por medio de los contenidos programáticos desarrollados en las unidades escolares.

3- Implementar la obligatoriedad de la enseñanza teórico-práctica del Cooperativismo en los distintos niveles del sistema educativo.

4- Crear un Gabinete Cooperativo Escolar para seguimiento y orientación, en / lo mediato, y preparar, en lo inmediato, al Cuerpo de Supervisores y Directores para su proyección a nivel de base sobre la práctica de Cooperativismo, procurando la interrelación entre los miembros de una misma zona.

5- Propender a la creación de Cooperativas de producción en las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas conforme a las modalidades regionales.

6- Procurar que las Cooperativas Escolares, tengan un "padrino cooperativo" / entre las instituciones existentes en cada zona, quienes serán apoyo y guía de estas cooperativas primarias.

7- Procurar la interrelación entre los establecimientos del mismo nivel de la zona, en lo concerniente a las cooperativas de producción, para una común comercialización, implementando Ferias Móviles y fechas fijas, para esta / tarea.

8- Procurar corregir la conducta individualista a través de la actividad cooperativa para posibilitar una forma de vida más positiva.

PARTE IV: La DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y SU RENDIMIENTO

4.1.- En general:

Introducción:

La Distribución de los Servicios Educacionales y su Rendimiento / presenta dificultades que exigen urgentes soluciones. No basta asegurar la calidad del sistema y del parasistema si éste no llega con igual excelencia a todos los habitantes de la provincia. Resulta, en consecuencia, insuficiente tener un sistema que no contemple las realidades sociales delanalfabetismo, la / repitencia, y desgranamiento que alcanzan niveles alarmantes, según información estadística disponible.

A. Diagnóstico:

Si bien es cierto que legalmente toda la población puede acceder a todos los niveles educativos, en la práctica no se cumple a causa de los factores que se enumeran a continuación:

a- Los escasos recursos económicos de la población de áreas rurales, suburba-/ nas y marginadas de la provincia.

b- El insuficiente grado de formación alcanzado por las familias de las áreas antes mencionadas.

c- Las largas distancias a recorrer por los niños a las zonas rurales.

ch- La desatención del niño debido a la ausencia prolongada de los padres del / hogar por razones laborales.

d- La excesiva centralización del Sistema Educativo Argentino, que impide la participación y gravitación activa de las distintas realidades regionales.

e- La falta de fuentes de trabajo, actividades productivas, el deterioro de / la industria y tareas agropecuarias que provocan el desempleo, ingresos insuficientes, escasez de los servicios elementales, etc.

f- El nivel educacional alcanzado por la familia y el entorno, gravita positiva o negativamente en la perspectiva que se tiene sobre la formación del niño o del joven.

g- La fuerte centralización pedagógica de programas y contenidos mínimos que /

no se ajustan a las necesidades y características de las distintas regiones del país.

h- La desarticulación entre los niveles de educación que trae como consecuencia, la insuficiente preparación de los alumnos para ingresar al siguiente

i- Falta de relación entre la enseñanza que se recibe en la escuela y las oportunidades que le ofrece el medio.

j- El niño de las zonas rurales, pocas veces tiene acceso, por razones de distancias y económicas, a establecimientos del nivel medio.

k- En las zonas rurales y suburbanas los niños de aprendizaje lento no reciben atención de personal especializado, al igual que los que incurren en // reiteradas inasistencias, lo que lleva al desgranamiento y deserción escolar.

l- El desenvolvimiento de la tarea educativa, en numerosas zonas sin las mínimas condiciones de comodidad, seguridad, higiene, infraestructura, material didáctico, etc.

ll- La existencia en la provincia de alumnos itinerantes, "golondrinas", cuyo aprendizaje es difícil nivelar con los alumnos estables.

m- La escuela transmite conocimientos científicos, técnicos, intelectuales, / más informativos que formativos y prácticos.

n- La obligatoriedad no se concibe como consecuencia lógica de la mejora de condiciones socioeconómicas y de la concientización de que sin educación no / hay progreso.

ñ- La educación no tiene poder de retención y se observa un elevado número de fracasos escolares, repitencia y deserción.

B. Propuestas:

1- Generalizar la descentralización del Sistema Educativo como medio de democratizar y optimizar la administración del Sistema, tomando como base la / participación. Arbitrar al mismo tiempo, los medios para lograr la independencia y solvencia económica de los Sistemas Regionales.

2- Regionalizar la Educación, tomando como base las características y necesidades de cada zona, pero asegurando la homogeneización y correlación con / todas las jurisdicciones de modo que preserven la unidad del Sistema Educativo.

3- Asegurar el acceso y la permanencia del alumno al Sistema mediante la creación de fuentes de trabajo y producción en todas las áreas, en especial, las rurales y carenciadas, incentivando la actividad agrícola e industrial, la

formación de Cooperativas Comerciales, de producción y consumo, etc.

4- Elevar el nivel educativo de la población, mediante la alfabetización y capacitación de adultos, con horarios adecuados y certificación puntual de / estudios.

5- Crear Escuelas de Jornada Completa y de residencia obligatoria en las zonas rurales.

6- Brindar mejores condiciones de trabajo en todos los niveles de enseñanza, asegurando comodidad funcional, seguridad, movilidad, provisión de útiles, material didáctico, etc.

7- Centralizar zonalmente los organismos de supervisión y administración escolar.

8- Propiciar que la escuela se constituya en un verdadero polo de atracción / social y cultural sobre la base de un contacto permanente con la comunidad, a fin de que la familia se convierta en la gran aliada de la tarea educativa, incrementando además la acción de las instituciones periescolares para el logro mancomunado de los objetivos.

4.2.- EL INGRESO, LA PROMOCION, LA REPETICION, EL ABANDONO TEMPORARIO, EL ABANDONO DEFINITIVO Y LA GRADUACION EN LOS DISTINTOS NIVELES.

"Información Estadística Educativa" tiene como finalidad brindar datos estadísticos cuantitativos básicos para contribuir al diagnóstico de la realidad educativa, a nivel Departamental y Provincial, Ha sido conformada con informa-// ción existente en el Departamento de Planeamiento y Estadística de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

No son los únicos datos que existen ni son los únicos aspectos que son necesarios analizar para comprender la temática educativa, por ese motivo los Organismos técnicos de la Secretaría de Educación y Consejo de Educación están a disposición para brindar cualquier aclaración sobre el tema, aclarándose que los datos son del año '85, y requieren para su tratamiento actual una pro-// yección adecuada.

A. Diagnóstico del Nivel Primario:

a- Se observa en las escuelas públicas estatales primarias problemas de ausentismo, matrícula tardía y deserción.

b- Carencia de personal suficiente en las escuelas.

c- Falta infraestructura sufidente.

ch- Escaso presupuesto educativo.

d- Falta de apoyo de las autoridades y de la comunidad.

e- Niños con dificultades para enfrentar los aprendizajes de primer grado.

f- Desfasaje entre el niño que ingresa al sistema (con su historia y como integrante de una comunidad con una cultura propia) y el encuadre que el sistema-escuela ofrece.

g- Problemas a nivel alumnos, docentes y familias.

h- Escuelas primarias con tres turnos.

B. Propuestas para el Nivel Primario :

1- Cumplir con la regionalización de los programas de acuerdo con la situa-// ción socio-económica del lugar.

2- Incluir como obligatorio el Jardín de Infantes desde los cinco años.

3- Establecer el cargo de maestra niveladora para la atención de alumnos con / distintos ritmos de aprendizaje y para casos de ausencia de la maestra de. de grado (Sección Unica).

4- Controlar los problemas de ausentismo y deserción por medio de personal capacitado a fin de arbitrar las soluciones.

5- Respetar la realidad de cada escuela para determinar el movimiento de los docentes.

6- Adecuar el currículum a los intereses y necesidades del niño.

7- Propiciar la permanencia del grupo de alumnos que ingresan al primer ciclo con el mismo docente.

8- Estudiar la factibilidad de la promoción automática cuando las necesidades pedagógicas lo requieran.

9- Aplicar sistemas de evaluación que respeten el aspecto cualitativo más que el cuantitativo.

10- Desarrollar tarea de apoyo escolar y métodos de aprendizaje con prolonga-/ ción de horarios, con doble escolaridad, que permita la retención, alimentación y recreación del alumno en la escuela primaria.

11- Crear cuerpos de tutoría a nivel primario, para el seguimiento de los ca-/ sos de deserción y repitencia.

A. Diagnóstico del Nivel Medio:

a- Falta de articulación entre los niveles primario y medio.

b- Oferta educacional menor que la demanda de egresados del primario.

c- El ingreso constituye una fuente de conflicto familiar.

ch- Las formas de ingreso que se observan en la actualidad son:

- Directo: acepta la promoción del Nivel Primario.
- Examen: el ingreso es por selección, ya que pone a prueba los objetivos alcanzados.
- Sorteo: desde 1984, se aplica en los establecimientos dependientes de // DINEMS y del CONET.
- Curso de ambientación: destinado al conocimiento de la Institución por / parte del alumno, y de su seguimiento por parte de aquélla.

d- Dificultades de adaptación del alumno al Nivel Medio que provoca la deserción y repetición.

e- La permanencia de alumnos de Nivel Medio se acentúa desde su ingreso en // primer año en los establecimientos privados y decrece en los establecimientos estatales.

f- Excesivo número de alumnos por curso y la inadecuada infraestructura edilicia llevan a la despersonalización del alumno.

g- Existencia del llamado profesor "taxi" cuyas cátedras desperdigadas en varios establecimientos le impiden una armónica tarea, y conocimiento y com-/ prensión acabada del alumno.

h- Planes enciclopedistas y metodología desactualizada que entorpecen la enseñanza-aprendizaje y provocan indisciplina y deserción.

i- Marginación de alumnos con problemas de aprendizaje, lo que provoca la deserción.

j- Inadecuada capacitación del alumno que ingresó en el Nivel Medio en hábitos de razonamiento, estudo y expresión.

k- Falta de Gabinetes de Orientación Escolar que provoca la pérdida de numerosos alumnos.

B. Propuestas del Nivel Medio:

1- Facilitar la incorporación general, la retención y la movilidad dentro del sistema educativo actual.

2- Crear escuelas medias proporcionales al número de egresados, que respondan a realidades de las zonas donde se asientan.

3- Promover el ingreso al Nivel Medio a través de cursos de ambientación que

contemplen:

- observación del alumno y su capacidad de integración;
- diagnóstico del nivel alcanzado para ingresar en el establecimiento (pruebas de nivel) y diagnóstico psicopedagógico;
- utilización y capacitación en técnicas de estudio;
- nivelación de conocimientos básicos para el nivel medio;
- información a los padres;
- orientación vocacional.

4- Creación de un ciclo intermedio que se integre a una escuela primaria como / hacemos mención en las propuestas de articulación entre niveles.

5- Distribución de los establecimientos educacionales de la zona atendiendo a / la población estudiantil existente y sus características especiales.

6- Creación de escuelas técnicas donde existen establecimientos de producción// capaces de absorber mano de obra especializada.

7- Dotar a los establecimientos de una infraestructura adecuada a la modalidad de la enseñanza que se imparte.

8- Jerarquizar el turno nocturno.

9- Promover la capacitación, jerarquización y adecuada remuneración de los do-/ centes, que les permita desempeñar su labor educativa con calidad y en pro-/ fundidad.

10- Aplicar propuestas de cambio que respondan efectivamente a una perspectiva / estructural que atienda en el Nivel Medio a los intereses y necesidades de / la pubertad y adolescencia.

11- Realizar el seguimiento del alumno que abandona, indagando las causas del // mismo y procurar su reinserción en el nivel, bajo el apoyo de un Gabinete Interdisciplinario y la ayuda que cada caso requiera: material de estudio, transporte escolar, apoyo en el aprendizaje.

12- Readecuar la cantidad mínima de alumnos por cada sección de curso en edifi-/ cios provistos de ambientes aptos para el desarrollo de todas las asignatu-/ ras programadas.

13- Crear el cargo de profesor de tiempo completo.

14. Fomentar la relación entre maestros y profesores de la misma área.

15- Ajustar las exigencias educativas a la edad y al cambio producido.

16- Desarrollar técnicas de estudio con horarios, ambientes y formas de expresión distintas, para incentivar y hacer atractivo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.3.- NIVELES EDUCACIONALES ALCANZADOS POR LA POBLACION

A. Diagnóstico:

Se tomó como base para el diagnóstico los resultados arrojados por el censo del año 1980, en lo referente a las tasas de escolarización de la provincia. Estos datos desactualizados reclaman una proyección al año 1988, / pero de todos modos sirven como base de apreciación de los niveles escolares / alcanzados por la población (cuadro A) y de los porcentajes de la misma que asiste a cada nivel (cuadro B).

CUADRO A

Población de 5 y más años de edad que ha cumplido cada uno de los niveles de / enseñanza.

POBLACION TOTAL		PRIMARIO		MEDIO		SUPERIOR	
834.498	100%	385.354	46.2%	99.124	11.9%	16.689	2.0%

CUADRO B

Población de 5 y más años de edad que asiste a establecimientos educativos.

POBLACION TOTAL		PRE-PRIMARIO Y PRIMARIO		MEDIO		SUPERIOR	
256.189	30,7%*	186.927	22,4%	49.235	5.9%	20.027	2.4%

* El 30,7% de la población total de la provincia.

B. Propuestas:

1- Reducir a porcentajes aceptables (no más del 5%) el actual 39,9% de la población que no ha concluído el nivel primario.

2- Ampliar la oferta y la captación del nivel medio para cubrir la cantidad / de egresados del nivel primario a fin de equiparar la actual proporción de 4 x 1.

4.7.- NUCLEAMIENTO, RACIONALIZACION, ETC. DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES.

A. Diagnóstico:

1- Las escuelas primarias, especialmente en áreas rurales, funcionan muy dis-

damente y desconectadas entre sí y de su contexto comunitario.

b- Las escuelas rurales son incompletas y subequipadas, por lo cual no están / en condiciones de ofrecer respuestas adecuadas a las demandas educativas.

c- La región presenta un marco más apropiado tanto para la planificación como para su administración, en la medida en que no sólo su tamaño es más manejable sino también sus características socio-económicas son más definidas -no necesariamente más homógeneas- sus tradiciones culturales más uniformes y el sistema administrativo necesario menos complejo y más fácilmente adaptable.

B. Propuestas:

1- Adoptar el núcleo educativo -unidad con funciones técnico-docentes, administrativas y de producción comunitaria- como forma organizativa idónea para encarar los procesos de regionalización y descentralización educativa.

2- Asumir la regionalización educativa como opción política y estrategia apropiada para mejorar la calidad de la educación que involucra los aspectos / político-administrativos y de planificación y organización de servicios como los referidos al curriculum y los recursos humanos, físicos y financieros.

PARTE V: LOS ASPECTOS PEDAGOGICOS

Introducción:

En este apartado se consideran aquellos aspectos pedagógicos centrales que reclamen respuestas adecuadas en el marco de la reforma educativa que mejore / la calidad de la enseñanza impartida.

Se proponen objetivos en una escala axiológica y de acuerdo a la madurez evolutiva de los educandos. A estos objetivos terminales por nivel corresponde el tratamiento de los aspectos curriculares, temáticos y metodológicos además de / la consideración sobre la evaluación y la disciplina.

El despacho incluye consideraciones sobre los servicios de apoyo al // proceso enseñanza-aprendizaje y propuestas sobre innovaciones pedagógicas significativas.

Por último se concluye con el tratamiento de situaciones que exigen // respuestas a desafíos no abordados tales como la educación de los aborígenes.

5.12.- LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES PROPIOS DE CADA NIVEL, CICLO, MODALIDAD Y CARRERA

A. Diagnóstico:

a- Los objetivos terminales de este nivel del sistema no responden a la e-/ dad educativa del educando ni se formulan contemplando la integralidad / de los valores a desarrollar en cada etapa.

b- Falta de adecuación de los objetivos a las exigencias de maduración de / cada nivel que contemple una escala axiológica (de valores) que los je-/ rarquice y articule.

B. Propuestas:

Objetivos del Nivel Inicial - Segunda infancia

1- Favorecer la formación integral psico-físico-espiritual del educando con sentido trascendente, de acuerdo a la madurez e intereses propios de esta etapa vital.

2- Contribuir al desarrollo físico que favorezca un normal desenvolvimiento orgánico, ayude a la adquisición de destrezas motoras y hábitos de higie

no que satisfagan las necesidades de actividad lúdica (valor vital).

3- Desarrollar destrezas manuales y hábitos de orden, útiles para su vida de trabajo y juegos. (valor económico, práctico o utilitario)

4- Ayudarlo a descubrir la belleza en el mundo de la naturaleza y en el de // las cosas, y favorecer el desarrollo de capacidades de expresión creado-// ras. (valor estético)

5- Iniciarlo en los hábitos de pensar que le permitan usar adecuadamente las ideas y experiencias adquiridas (valor lógico o intelectual).

6- Ayudarlo a adquirir sentido de responsabilidad y confianza en sí mismo, compartiendo con sus compañeros, útiles y demás experiencias de apertura so-/ cial (valor ético).

7- Contribuir a que descubra la presencia de Dios en el mundo y estimular y afianzar el amor a Dios y al prójimo (valor religioso).

8- Formar un fondo común de experiencias como base para las exigencias del nivel elemental.(valor vital).

Objetivos del Nivel Primario - Niñez propiamente dicha

En general:

1- Favorecer la formación integral psicofísica-espiritual del educando con // sentido trascendente, de acuerdo a la madurez e intereses propios de esta etapa vital (valor Vital)

2- Intensificar el desarrollo físico y afianzar destrezas motoras y hábitos / referidos al cuidado de la salud y de la seguridad personal y social(valor vital)

3- Ayudar a la formación de hábitos de trabajo, ahorro, previsión y economía. (valor económico, práctico o utilitario)

4- Promover la actividad creadora y la expresión espontánea y original en las formas estéticas y el adecuado uso del tiempo libre. (valor estético)

5- Iniciar y lograr la adquisición de los instrumentos básicos de la lectura. (valor lógico o intelectual)

6- Capacitarlo para obrar con rectitud en sus actos individuales y afianzar / hábitos y actitudes de cooperación y solidaridad, tolerancia y respeto, necesarios para su incorporación en la comunidad. (valor ético)

7- Lograr que la toma de conciencia de la realidad de Dios despierte admiración y amor por el Creador y por sus obras (valor religioso).

8- Brindar una formación básica que permita continuar eficientemente los estudios del nivel intermedio

Específicos:

1- Crear un ambiente democrático que posibilite vivenciar el respeto por los derechos humanos, la justicia, el pluralismo, la solidaridad.

2- Propiciar el conocimiento y la práctica de principios, deberes y derechos enunciados en la Constitución Nacional.

3- Proponer actividades que conduzcan a la organización y práctica del cooperativismo.

4- Desarrollar actividades grupales que favorezcan la participación en el desempeño de distintos roles en la escuela, familia y comunidad.

5- Revalorizar acciones que permitan compartir la búsqueda conjunta de soluciones frente a situaciones problemáticas.

6- Posibilitar el conocimiento del pasado histórico cultural y su relación / con la realidad actual, tendiendo al logro de la identidad nacional, latinoamericana y universal.

7- Favorecer las distintas formas de expresión, que posibiliten la adquisi-/ ción de un estilo personal de comunicación.

8- Estimular la creatividad y la libertad de expresión en el pensamiento y en la acción.

9- Incentivar las relaciones y el actuar operativo a partir de los aprendizajes ya adquiridos y de la realidad actual y concreta.

10- Proponer actividades que tiendan a la estimulación del pensamiento científico y á la actitud investigadora.

11- Propiciar acciones que permitan descubrir la importancia de la educación permanente para la resolución de problemas de la vida diaria y para perfilar un proyecto de vida.

12- Formar actitudes que tiendan a la preservación del ambiente y el cuidado de la salud individual y social.

13- Favorecer el desarrollo de actitudes positivas hacia la sexualidad, trabajando desde la familia para una correcta identificación con la misma.

14- Promover la formación de una actitud crítica y creativa ante los cambios que operan en el mundo actual.

15- Organizar situaciones experienciales que permitan valorar la belleza y / la armonía en las manifestaciones de la naturaleza y la cultura.

16- Valorar la paz, el amor, la ética y el sentido espiritual de la vida.

17- Tender a la formación armónica y permanente, teniendo en cuenta la trascendencia hacia los valores y definitivamente hacia Dios, razón y fin de la existencia.

18- Proponer los valores de una formación moral y religiosa entendida como la plenitud última de la persona (*1).

19- Privilegiar las tendencias de solidaridad social, ayuda mutua, respeto a los derechos propios y ajenos y comprensión hacia el semejante, por sobre otros.

Disenso:

(*1) La escuela pública debe ser neutra y cada comunidad religiosa debe realizar su función evangelizadora fuera del ámbito escolar.

Objetivos del Nivel Intermedio - Pubertad

1- Favorecer la formación integral psicofísico-espiritual del educando con sentido trascendente, de acuerdo a la madurez e interés propios de esta etapa vital.

2- Fortalecer el desarrollo psicofísico y lograr el conocimiento y la comprensión de los problemas propios de la pubertad (valor vital)

3- Estimular la utilización funcional de las técnicas al servicio del aprendizaje y de las realizaciones prácticas (valor económico, práctico o utilitario)

4- Iniciar en el manejo de técnicas artísticas que estimulen la capacidad creadora, el juicio crítico y autocrítico que posibiliten la expresión original y la realización personal (valor estético)

5- Afianzar los hábitos de disciplina mental, el ejercicio de las capacidades de observación, reflexión, análisis crítico y autocrítico, de síntesis y de expresión, que preparen para la vida en una sociedad dinámica (valor lógico o intelectual)

7- Ayudar a internalizar normas éticas y a asumir actitudes acordes con las mismas. (valor ético)

8- Procurar que el conocimiento y el amor a Dios se manifieste en las diferentes actitudes de la vida y en la relación con los semejantes. (valor Religioso)

9- Completar la formación básica y ampliar el mundo de experiencias y actividades diversificadas que orienten, capaciten para continuar estudios en nivel medio e incorporarse a la vida laboral.

10- Formar en cada educando una conciencia nacional insobornable que lo comprometa emocional, intelectual, volitivamente con un país democrático, donde la participación y el pluralismo se vinculen plenamente.

11- Afianzar la escuela como el ámbito específico de la comunicación sistemática y crítica de la cultura.

12- Plenificar su personalidad en la faz individual y social en los planos natural y sobrenatural.

13- Desarrollar sus dimensiones preferenciales descubriendo los valores que afianzan su personalidad y orientan su vocación.

14- Integrarlo en la vida comunitaria nacional conforme con el ejercicio responsable de su libertad, con el respeto por opinión ajena, con la actitud de servicio, con la práctica de la solidaridad, tendiendo a que con el tiempo se convierta en el hombre que el país necesita.

15- Contrarrestar la influencia nociva de los medios masivos de comunicación que buscan en los jóvenes los principales destinatarios de sus mensajes. Ante la realidad de que los medios de comunicación social constituyen // hoy el más potente factor de difusión cultural, se debe capacitar a los jóvenes para el correcto ejercicio del derecho a ser informado veraz y / honestamente, para que con espíritu crítico pueda determinar las posi-// bles desviaciones o manipulación de la información que induzcan inexora-/ blemente a la mistificación.

16- Incentivar el conocimiento del medio ambiente natural y su defensa; la / preservación del equilibrio ecológico a fin de defender la salud, la de / sus semejantes y la de las generaciones venideras.

17- Capacitar al educando para una salida laboral.

18- Para lograr la educación integral de los educandos, la enseñanza religiosa debe incluirse curricularmente en la escuela media. (*1)

19- Crear canales institucionales de participación graduales y progresivas / de los estudiantes en la gestión y logro de los objetivos educacionales

20- Facilitar una mayor diversificación de los estudios.

21- Promover la formación de carreras que deban distribuirse racionalmente / en las áreas geográficas, dando respuestas a los alumnos en su ubicación regional, pensando en su formación laboral y profesional.

22- Capacitarlo para ejercer su libertad, en vista al bien moral, bien trascendente e integral, emergidos como persona en cada respuesta de vida, / conforme a una jerarquía de valores y orientaciones de conductas,

23- Educarlo para el diálogo y el respeto mutuo, la convivencia fraterna, la participación reflexiva, libre y responsable de su propia formación y de la búsqueda del bien común según sus posibilidades.

24- Cultivar en él, hábitos que lo guíen en la convivencia, paciencia, tolerancia, valoración y aceptación del otro.

25- Criarlo para que se descubra a sí mismo, tome posesión de sus cualidades creativas y de gobierno de sí, preparándose para emprender una definida / maduración, autonomía y sentimiento de autorealización.

Objetivos del Nivel Medio - Adolescencia

1- Favorecer la formación integral psicofísica-espiritual del educando, con sentido trascendente, de acuerdo a la madurez e intereses propios de esta etapa vital.
2- Consolidar el desarrollo físico y moral para el logro de una personalidad equilibrada (valor vital)
3- Encauzar actitudes inteligentes en materia de producción y consumo para / el desarrollo socio-económico de la comunidad local, regional y nacional (valor económico, práctico o utilitario)
4- Consolidar las técnicas artísticas, el juicio crítico y autocrítico y fomentar la apreciación de lo estético como una de las manifestaciones superiores del espíritu (valor estético)
5- Intensificar la formación de la capacidad intelectual y reflexiva por el perfeccionamiento de los hábitos de investigación, estudio, juicio, crítico y autocrítico. (valor lógico o intelectual)
6- Internalizar los valores fundamentales es que hacen a la dignidad de la / persona humana y posibilitar el ejercicio responsable de la libertad.(valor ético)
7- Lograr que las actitudes vivenciales de amor a Dios y al prójimo orienten y den sentido a la conducta. (valor religioso)
8- Capacitar para continuar estudios en el nivel superior y/o para el ingreso y desempeño eficiente en el mundo del trabajo.

Objetivos del Nivel Superior- Juventud (Universitario - No universitario)

En general:

1- Favorecer la formación integral psicofísica-espiritual del educando con / sentido trascendente, que curse este nivel.
2- Lograr el sentido de responsabilidad en el cuidado de la salud y de la seguridad individual y social (valor vital)
3- Exaltar el valor del ejercicio disciplinado de la responsabilidad profe-/ sional al servicio de la comunidad (valor económico, práctico o utilitario)
4- Tratar que la profesionalización no insensibilice para el goce estético. (valor estético)
5- Proporcionar oportunidades para la investigación en los distintos campos

del saber. (valor lógico o intelectual)

6- Alcanzar la integración armónica del yo individual en el nosotros del grupo y de la comunidad (valor ético)

7- Lograr que la conducta del ser formado, dé testimonio de amor a Dios y a los hombres.(valor religioso) (*)

8- Internalizar la necesidad de perfeccionamiento y actualización profesional permanentes.

Estos objetivos que atienden a la formación general, son válidos para la educación técnica y otras modalidades del sistema educativo. Hay que añadir los objetivos específicos que correspondan a cada especialidad.

Objetivos del Nivel Terciario no Universitario

1- Preparar a los alumnos de la carrera docente para la función directiva.

2- Incluir en los planes de estudio, materias obligatorias de tipo filosófico, humanista y sociológico, teniendo en cuenta la formación integral de la persona y el rol que ejercerá en su vida profesional.

3- Dar mayor importancia, en cuanto a la extensión, especialización y tiempo a las materias psicológicas y filosófico-antropológicas y culturales, sobre todo en carreras de formación docente y un enfoque básico en las de / orientación técnica.

4- Promover en todos los aspectos la formación integral del profesional, respaldando no sólo la individual y social, sino rescatando también su aspecto trascendente y espiritual.

5- Crear en las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas un nivel terciario que les permita la preparación pedagógico-didáctica y los habilite como docentes.

Objetivos del Nivel Universitario

1- Vincular estrechamente la universidad con la realidad del país, siendo expresión de la misma.

2- Propiciar la pluralidad de oportunidades mediante regulaciones preventivas de modo que se interrelacione la actividad privada y la estatal a // través de asociaciones nacionales, según las necesidades regionales o zonales o por núcleos de interés.

3- Crear una legislación educativa de carácter nacional orientado a la consecución de los siguientes objetivos mínimos:

. Formación de una cultura nacional y trascendente que rescate los valores culturales latinoamericanos (de Latinoamérica).

. Promoción del respeto mutuo de los derechos de las personas y afianza-// miento de la vida en democracia.

. Creación de una conciencia solidaria en la solución de los problemas nacionales.

. Formación de una mentalidad de investigación e incorporación de información científica y tecnológica, que resulte provechosa para los fines del país.

. Inserción en el marco del proceso enseñanza-aprendizaje de metodologías que propicien la participación del estudiante, la emersión y desarrollo de sus aptitudes críticas y el despertar de inquietudes innovadoras.

Objetivos de Educación de Adultos

1- Reconstruir la escuela pública, posibilitando el acceso de todos los habitantes a la mejor educación: pública, gratuita, obligatoria, co-educativa,/ científica, humanista, permanete y asistencial.

2- Acrecentar la identidad nacional en el contexto de un estado democrático, republicano, representativo, federal, participativo y con justicia social

3- Recuperar la memoria de nuestro pueblo a través del estudio crítico de nuestro pasado.

4- Propender a la autovaluación del adulto en su rol como sujeto de la educación liberadora y de las transformaciones sociales que debe protagonizar / como agente activo del cambio.

5- Desarrollar una conducta social asentada en valores de solidaridad y cooperación.

6- Respetar las particularidades regionales, integrados en el marco de la unidad nacional a través de la adecuación de los planes de estudio.

7- Erradicar el autoritarismo de la unidad educativa, en la sociedad, y en nosotros mismos impulsando la superación del miedo heredado e internalizado.

8- Lograr una mayor divulgación sobre las actividades referidas a la Educa-// ción del Adulto.

9- Promover una educación participativa a través de autogestión tomando como ejes actitudinales la estimulación del juicio crítico y la creatividad al servicio de las necesidades zonales y/o regionales.

10- Organizar talleres de reflexión participativa sobre la Educación del Adulto.

11- Recuperar la dignidad a través del desarrollo de la criticidad, responsabilidad , el accionar de cada uno en los diferentes espacios donde nos toca

actuar.

12- Aumentar la participación efectiva de todos los afectados a la Educación de Adultos a fin de que se realice la elaboración de una política educativa / de adultos.

Objetivos de la Educación Especial

1- Instrumentar los servicios públicos necesarios para brindar orientación a padres de discapacitados.

2- Fomentar jornadas de trabajo comunitario con padres y niños discapacitados y padres y niños normales.

3- Concientizar adecuadamente sobre la problemática del discapacitado a través de los medios de comunicación social.

4- Implementar una adecuada formación laboral, para su posterior inserción en el medio social, desde el ingreso del educando a la escuela.

5- Estimular a organismos con respaldo económico mediante una liberación im-/ positiva para que destinen fondos para cubrir las necesidades de las instituciones especiales.

6- Crear la Dirección Provincial de Enseñanza Especial.

7- Crear bolsas de trabajo o centros de empleo y/o cooperativas.

8- Formar personal especializado para la atención de la problemática diferen-/ cial del discapacitado.

5.13.- EL CURRICULUM. SU ORGANIZACION Y PLANIFICACION. LOS PERIODOS LECTIVOS Y LOS / CALENDARIOS ESCOLARES.

B. Propuesta:

NIVEL PRIMARIO

1- Adecuar el curriculum a las peculiaridades históricas, sociales, culturales ,económicas, políticas, de cada región cuidando una vertebración esencial que otorgue unidad al sistema educativo.

2- Renovar y actualizar los contenidos de todas las asignaturas del nivel primario común para que respondan a las necesidades e intereses de los alumnos, preparen para su desempeño personal y laboral y lo vinculen a la realidad / en que vive.

3- Preservar en ellos las manifestaciones de nuestra cultura, historia y tradición de modo que el alumno esté formado para valorar y conservar el pa-/ trimonio cultural de la zona, la provincia, la región y el país.

4- Lograr el manejo de un lenguaje rico y expresivo (oral y escrito) capacitándolo hasta llegar a la síntesis conveniente para la interpretación justa de los conocimientos.

5- Despertar la creatividad en el alumno a través de la expresión artística.

6- Crear escuelas de jornada completa nucleamiadas en las zonas rurales.

7- Respetar las etapas evolutivas, el crecimiento y el desarrollo mental de // los alumnos en el diseño de curriculas.

NIVEL MEDIO

8- Dar importancia en el diseño curricular, la planificación anual para que sean viables, estén en función de los fines de la educación y del grupo humano que se trabaja.

9- Hacer participar a los alumnos en su formulación en base a los objetivos.

10- Usar términos precisos que faciliten su posterior evaluación para el alumno y el mismo profesor.

11- Convertir las clases en una auténtica aula-taller donde los alumnos interactúen y el profesor sea el estimulador del proceso de aprendizaje de los // mismos.

NIVEL MEDIO - TURNO NOCHE

A. Diagnóstico:

Población estudiantil con:

a- heterogeneidad de edades;

b- desniveles de preparación;

c- diferencias de motivaciones.

Horarios inapropiados por el excesivo número de asignaturas que configuran el plan del turno noche e impiden que sean preparadas adecuadamente en razón a que la carga horaria de clases se acumula a la del trabajo. Esto // plantea: el alumno no tiene margen para llegar a horario, llega cansado por exceso de horas de concentración, carece de tiempo adecuado para preparar las asignaturas diarias del plan de estudios. Ante esta situación, el profesor actúa: . bajando el nivel de exigencias,

. la clase se transforma en un dictado de apuntes, para cumplir exigencias burocráticas,

. se reduce el contenido de la asignatura a lo mínimo, que a lo mejor no es el mínimo ideal para continuar estudios superiores.

D. Propuestas:

Es fundamental el perfil del alumno del turno noche: es un adulto // cuya madurez debe ser aprovechada en un marco de transformaciones para lograr las situaciones que éste le exige.

El currículum para un alumno del turno noche debe tender a un esquema ágil y flexible, intensificando técnicas de investigación para formar una actitud crítica y creadora, a fin de que elabore nuevas propuestas a situaciones nuevas, mediante la complementación y actualización de conocimientos y modos de administrar la vida.

Currículum: a) en base a créditos para las asignaturas.

b) asignaturas desarrolladas por cuatrimestres.

c) asignaturas obligatorias y a elección del alumno, ante una gama de posibilidades que tenga relación con Ciencia y Técnica, Comercio,/ Arte Lingüística y Formación Profesional.

Organización del Sistema:

1- 1º año en el que el alumno es introducido en técnicas de estudio e investigación. Asignaturas básicas para la comunicación: Lengua y Literatura. Instrumentos para la Ciencia y la Vida. Introducción a la Tecnología, Con Informática.

2- A partir de 2º año y en la medida en que logre ir acreditando sus dominios intelectuales, psicomotrices y afectivos, las asignaturas se distribuirán de la siguiente forma: 1º cuatrimestre, 5 asignaturas obligatorias, de las cuales 3 deben ser consideradas básicas y 2 optativas, siendo una de ellas, Orientación Profesional. 2º cuatrimestre: 1 básica y 4 optativas.

Las áreas a tenerse en cuenta serían: a) Ciencias Sociales: Historia, Geografía ,Civismo; b) Ciencias Físico-Naturales: Biología, Física, Química; c) Ciencias Lingüísticas: Lengua y Literatura e Idiomas Extranjeros; d) Ciencias Contables Contabilidad y Derecho; e) Ciencias Matemáticas: Matemática; f) Estética: Teatro, que implicará conocimientos de Pintura, Música y Expresión Corporal; g) / Técnica: Informática y Elementos de Medios de Comunicación.

La parte profesional se intensificará con el dominio de las áreas específicas a partir de 2º año. La organización del currículum deberá ser efectuada por la escuela, de acuerdo a los requerimientos del medio y con posibilidades de cambio, al producirse la saturación del mercado.

La promoción por áreas se efectuará mediante una integración con ejercicios elaborados por los Departamentos de Materias Afines. Los establecimientos turno noche, deben tener todas las modalidades: Comercial, bachiller especializado en administración, en computación, Técnicas bancarias, técnicas impositivas, una

listas de sistemas, artísticos, físico-matemático, biológico, humanidades y orientación docente.

Organización administrativa:

a) la asistencia a clases deberá ser el 80% del número de horas dictadas en / cada asignatura; en caso de no lograrse, debe recursar, rendir como libre o revalidar la materia con la presentación de un trabajo de investigación.

b) sólo se dictará una asignatura diaria en dos módulos, el primero teórico, y el segundo práctico, en función del primero.

c) designación de los profesores: lo serán por sus antecedentes en el área del conocimiento y dentro de ella se producirán los desplazamientos, en concordancia con las modificaciones curriculares. Las designaciones en el cargo serán a término por 5 años y en su renovación, tendrán crédito la eficiencia e idoneidad medida a través de trabajos, propuestas, proyectos e investigaciones que contribuyan al enriquecimiento del nivel y turno.

5.14.- LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS

A. Diagnóstico:

a- La educación y las necesidades sociales han estado divorciadas demasiado / tiempo. La sociedad enfrenta problemas concretos y la educación no está // comprometida con ellos.

b- Los contenidos educativos tienen que estar en función de las necesidades / sociales y no de las ideologías.

c- Descuido de la formación expresiva, corporal y artística.

B. Propuestas en general:

1- Adecuar programas, niveles, formas y contenidos de las clases a las necesidades de la sociedad.

2- Intensificar la participación de docentes y alumnos a través de temas que resulten atractivos, que responda a preguntas del hoy y el mañana. Cada // contenido se debe justificar con la realidad. La relación escuela-vida debe ser permanente.

3- Justificar cada contenido y demostrarlo en su necesidad real por el grupo / que lo estudiará, sin perjuicio de un plan básico flexible.

4- Revalorizar nuestra cultura, historia y tradición.

5- Actualizar periódicamente los programas a fin de que:
respondan a la realidad de cada región y al tipo de persona.

se complementen los aspectos teóricos y prácticos.

6- Elaborar una programación flexible que atienda las necesidades de cada grupo, provincia y región.

7- Implementar materias optativas y una infraestructura adecuada.

Propuestas específicas:

8- Actualizar los contenidos de las Ciencias Sociales.

9- Incluir Economía y Sociología en el nivel medio.

10- Comprobar la competencia lingüística mediante un examen de ingreso de Lengua (pre-requisito para estudios docentes primarios o secundarios).

11- Conservar el Bachillerato en Letras.

12- Aumentar las horas de Lengua.

13- Actualizar los contenidos de Lengua en todos los niveles.

14- Incluir todos los géneros, clásico y ligero con biografía de autores.

15- Enseñanza de religión moral, sin exclusivismos y según las convicciones de los padres. (*1)

5.15.- LAS METODOLOGIAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A. Diagnóstico:

a- Carencia de una educación participativa para que el alumno no sea un mero receptor.

B. Propuesta (para el nivel medio)

1- Promover el debate alumno-profesor en los temas polémicos.

2- Propiciar la elaboración conjunta de objetivos y de autoevaluación.

3- Utilizar técnicas de enseñanza que formen el espíritu y pensamiento crítico, estimulando la creatividad y la participación del alumno a través de dinámicas de grupos, monografías sobre temas de actualidad.

4- Institucionalizar las giras, viajes y campamentos de estudio para:

. Revalorizar el sentido de las excursiones.

. Despertar y estimular la vocación científica.

. Visitar frecuentemente lugares cercanos.

. Usar correctamente la observación como método.

. Planificar actividades previas, propias y posteriores.

Disenso:(*1)

La escuela pública debe ser neutra y cada comunidad religiosa debe ejercer su

función evangelizadora fuera del ámbito escolar.

.5.16.- LA EVALUACION Y PROMOCION

B. Propuestas (Nivel Primario):

1- Considerar la evaluación como un proceso continuo y permanente que considere al alumno como un ser integral y no parcializado en áreas.

2- Tener en cuenta la evaluación diagnóstica y la informativa-formativa. Evaluar al alumno de acuerdo a sus capacidades y a los progresos que él pudo realizar.

3- Modificar la escala de valoración que es muy generalizada, implementando / informes con modalida bimestral o trimestral donde se registre el producto de las observaciones realizadas, éstos deben ser elaborados por los docentes de grado conjuntamente con los de materias especiales, para lo cual debe lograrse una adecuada integración entre ellos y las áreas entre sí.

4- Propender a que el alumno llegue a la autoevaluación.

5- Poner la evaluación al servicio del proceso de aprendizaje, para ello se / propone que mensualmente se reúnan los docentes a cargo del niño, para sistematizar los datos observados diariamente, para realizar los ajustes necesarios en la planificación.

6- Evaluar las tres áreas: cognitivas (conocimiento), socio-afectivas y psico-motriz, con el mismo nivel de importancia y profundidad.

Evaluación . Informes de Progreso Escolar

7- Afirmar la única evaluación que suponga el cumplimiento de un objetivo específico en el cual el propio niño puede verificar el grado de comprensión que adquirió en cada tema. Esto significa que para conseguir una resolución autónoma de la situación de aprendizaje, la tarea del maestro no consistirá en corregir el error indicando el lugar de su aparición, sino / advertir el motivo que lo produce. Todo error o falta supone una confusión proviene en no advertir la diferencia entre lo correcto y lo expuesto, La autoevaluación garantiza aprender sobre el error y en el sentido más amplio, favorece en el sujeto el descubrimiento de la identidad de sus posibilidades y límites.

8- Trabajar con autoevaluación y evaluación colectiva desde 1º grado para formar el sentido crítico y autocrítico, Deben evaluarse procesos y no cantidades de información.

9- Mantener el actual informe de progreso escolar con modificaciones parciales

10- Eliminar del Informe de Progreso Escolar la columna correspondiente a Formación Religiosa o Moral.

11- Ampliar la parte correspondiente a: Actitudes-Intereses-Hábitos de Conducta-Dificultades, para que el docente no esté limitado por el casillero.

12- El docente tiene que tomar conciencia de que se debe evaluar el esfuerzo realizado por cada alumno y no comparativamente.

13- Procurar la reflexión del docente y el perfeccionamiento en este tema.

NIVEL MEDIO

14- Propender a la evaluación con un sentido formativo-normativo, tendiendo / hacia una autoevaluación consciente del educando a los efectos de lograr un mayor protagonismo del mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

15- Mejorar las técnicas de enseñanza-aprendizaje en vistas a una evaluación permanente no sólo de los contenidos, sino de todas las potencialidades / del educando puestas de manifiesto durante el proceso de aprendizaje.

16- Continuar con el sistema de evaluación actual, contemplando que la escala sea de 5 ítems en lugar de 3, pero mejor implementado, con cursos de hasta 30 alumnos, cambio de currículo, infraestructura edilicia adecuada, cam-/ bio de actitud por parte del docente, alumnos y padres.

5.17.- LA CONVIVENCIA Y LA DISCIPLINA.

A. Diagnóstico:

En relación con los alumnos:

a- Pasible y forzada aceptación de reglamentos demasiado detallistas.

b- No se observa aceptación gozosa y creativa por parte de ellos.

c- Indiferencia resignada y despersonalizante.

d- Ansias de liberarse de la disciplina por considerarla agresora a su persona, libertad y creatividad.

e- Exceso de alumnos por curso en condiciones edilicias inadecuadas.

f- Decepción o desinterés ante planes de estudio no actualizados, programas rígidos y repetitivos sin contenidos pragmáticos y falta de disponibili-/ dad de recursos didácticos motivadores.

g- Falta de compromiso y participación del alumno en el proceso educativo // que le impide lograr un equilibrio permanente entre el aspecto académico y las experiencias de vida que tienden a desarrollar su potencial creativo

h- Conflictos por la presencia de directores y profesores autoritarios o agre-

sivos, permisivos, intelectual y/o metodológicamente incapaces.

i- Problemática familiar que repercute en el rendimiento escolar.

j- Desvalorización o falta de un profesor tutor, guía y orientador del curso.

k- Presencia de alumnos con problemas especiales.

En relación con los docentes:

a- Se preocupan por el cumplimiento de disciplina por parte de los alumnos, y no por parte de ellos (excepto en algunos casos), por ejemplo: llegadas // tarde, exceso en el uso de licencias (a veces con certificados médicos conseguidos por amistad), justificaciones baladíes para no sentirse obligados a cumplir con los reglamentos.

b- Actitud cómoda y no crítica en la aceptación de la actual disciplina.

c- Excesiva atomización de las horas-cátedra que impide un adecuado conoci-// miento de la realidad educativa.

d- Salarios deprimidos y falta de estabilidad.

e- Elevado porcentaje de inasistencias sin justificar.

f- Inadecuada formación psicopedagógica y falta de actualización científico-/ metodológica, la que se manifiesta en clases rutinarias y tediosas.

g- Falta de claridad sobre los conceptos de disciplina e indisciplina.

h- Insatisfacción personal por la tarea que realizan.

i- Carencia de una personalidad madura y equilibrada consciente de su rol de formador.

j- Directivos autoritarios y/o permisivos en relación con los alumnos.

En relación con los padres:

a- Actitud poco participativa que se manifiesta en una falta de compromiso con la marcha de la institución responsable de la formación de sus hijos.

b- Castigo o tolerancia excesivos frente a un problema, antes que comprensión o solución del mismo.

De acuerdo a lo expuesto y dado el clima institucional que se logra en el establecimiento educativo, es el que tiene mayor influencia formativa sobre sus miembros por la posibilidad de interacciones personales casi permanente, es / que proponemos las siguientes acciones para abordar posibles soluciones.

B. Propuestas: en general

1- Favorecer medidas tendientes a un cambio del concepto DISCIPLINA

2- Propender al estímulo de la creatividad en los educandos.

3- Propiciar el uso racional del tiempo libre.

4- Impulsar la energía del obrar, el crecimiento interior, la autorrealización y la autenticidad de la comunidad y de cada una de las personas que la integra.

5- Revitalizar el concepto de persona.

6- Jerarquizar el nuevo concepto de disciplina como AUTOGOBIERNO.

7- Tomar conciencia de que su comunidad es protagonista del nuevo enfoque de disciplina.

8- Acrecentar el conocimiento facilitando así las respuestas a las necesidades y aspiraciones de los alumnos.

9- Colaborar para que los educadores examinen sus criterios de justicia y e-/ cuanimidad en el trato con sus alumnos.

10- Lograr un seguimiento eficaz en el desarrollo de los contenidos de la materia Formación Moral y Cívica.

11- Arbitrar medidas para que su comunidad educativa asuma su jerárquica escala de valores morales y cristianos.

12- Implementar una disciplina formativa, orientadora y responsable, que se asiente sobre un sistema de normas de CARACTER PREVENTIVO, que atienda a la posibilidad de "error" y de "recuperación" y que establezca la responsabilidad que debe asumir aquel que comete el error, no agotándose de ninguna manera en la fórmula simplista de una corresponsabilidad sin marco preferencial.

13- Limitar el número de alumnos por curso en condiciones edilicias adecuadas.

14- Actualizar los planes de estudio e implementar programas flexibles con contenidos pragmáticos que permita satisfacer los intereses y necesidades de los educandos.

15- Incorporar recursos didácticos motivadores.

16- Crear en todos los establecimientos un gabiente psicopedagógico para detectar y proponer soluciones a problemas especiales.

17- Proveer en todos los establecimientos educativos un profesor tutor por curso.

18- Propiciar la participación de los alumnos, a través de sus centros de estudiantes, en la solución de distintos problemas incluyendo el de la disci-/ plina-indisciplina.

En relación con los padres:

19- Favorecer la participación y compromiso en la marcha de la institución a /

través de consejos escolares, cooperadoras, asociaciones de padres, cooperativas, etc.

20- Coordinar acciones conjuntas permanentes de padres - docentes para la discusión y solución de problemas de orden institucional que se plantean.

En relación con los docentes:

21- Crear cargos de dedicación total o parcial para posibilitar la concentración de la tarea docente y una mayor interrelación entre los miembros del grupo.

22- Brindar estabilidad y justa remuneración.

23- Establecer un adecuado control de asistencia.

24- Posibilitar la actualización pedagógica y específica en forma sistemática y periódica localizada en el establecimiento escolar o en la zona.

25- Jerarquizar el rol docente reconociendo su autoridad y competencia.

26- Nombrar directivos capacitados y creadores de una atmósfera adecuada, para una real convivencia.

5.19.- OTROS ASPECTOS CENTRALES. EDUCACION SEXUAL

A. Diagnóstico:

a- Los padres y la escuela con sus educadores descubren y reconocen que no están suficientemente capacitados para llevar a cabo una adecuada y clara / educación sexual.

b- Es todo un problema generacional es toda una concepción del mundo y de la vida la que está en juego. Cuando a la pregunta de los jóvenes no damos // los padres o educadores la respuesta exacta y convincente.

c- Los jóvenes buscan información en la calle, en libros y revistas y otros medios de información que distorsionan el desarrollo de su personalidad, haciéndoles perder el elemento fundamental de la sexualidad que caracteriza al hombre no sólo en el plano de lo carnal, sino también en lo espiritual, moral y psíquico.

B. Propuestas:

1- Es la familia, como célula de la sociedad el lugar preferente para la "formación sexual", siendo competencia de los padres la educación de sus hijos en el amor, afectividad, identificación sexual, para alcanzar un equilibrio en las conductas afectivo-sexual de los mismos.

2- Es necesario dar a los niños y adolescentes una positiva y gradual educación afectivo-sensorial.

3- La "información" sexual es tarea pedagógica que se debe realizar en colaboración entre escuela y familia. Corresponde a los padres, maestros, psicólogos, asistentes sociales, médicos, trabajar en estrecha e íntima interrelación, para crear conciencias y valores que lleven a la formación integral de la persona.

4- Fomentar la creación de programas educativos en los medios masivos de comunicación, como la radio, televisión, diarios y revistas sobre prevención y promoción de la salud, ayudando de esta manera, a la formación en la salud mental y moral de los niños y adolescentes.

5.11.- LOS SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En general

A. Diagnóstico:

a- La carencia de profesores con dedicación parcial o exclusiva puede subsanarse con la presencia de profesores tutores por curso.

B. Propuesta:

1- Extender el Régimen Tutorial en el Nivel Medio. En el marco de la reforma, afianzar la figura del tutor como:

. Jefe del equipo docente de cada curso.

. Orientador de alumnos a su cargo en los aspectos metodológicos, disciplinario y curriculares.

5.13.- LOS SERVICIOS PROFESIONALES (MEDICOS, PSICOPEDAGOGOS, ASISTENTES SOCIALES, ETC.)

LOS SERVICIOS PROFESIONALES

A. Diagnóstico:

Desorientación ante las medidas pedagógicas generales y necesidad de extender el asesoramiento pedagógico en todos los niveles.

B. Propuesta:

1- Incluir el cargo del Asesor Pedagógico, a fin de brindar orientación técnica acorde con las características de la institución, favorecer la experi-

mentación pedagógica e implementar actividades de orientación educativa.

2- Promover a la formación de Gabinetes Psicopedagógicos Escolares, a fin de / aplicar la labor de orientación educativa preventiva y asistencial. Su tarea abarcará los siguientes ámbitos: a) Orientación y asesoramiento a directivos, docentes y padres sobre aspectos psicológicos, pedagógicos, sociales y médico de los alumnos; b) atención psicopedagógica a los alumnos que la necesiten; c) orientación vocacional que guíe al alumno para adoptar decisiones fundadas en el reconocimiento de sus posibilidades.

3- Implementar la presencia de asistentes sociales permanentes en la escuela que detecten los problemas y aconsejen soluciones en tarea común con c-/// quienes fijos o móviles de asistencia médica, de acuerdo al medio.

4- Desarrollar un programa de Educación para la Salud que contemple:

Fundamentos:

La salud constituye un derecho social inalienable. Una correcta / organización de la infraestructura sanitaria debe ser la garantía de su pleno ejercicio.

Es necesario poner énfasis en la nutrición infantil, verdadero // sensor del grado de concientización que en materia de salud pública, haya alcanzado una comunidad. Por supuesto., la Educación para la Salud es el único camino, el método apropiado para conducir al logro de esa finalidad.

ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD ES:

. Realizar lo prioritario en acciones de salud en el lugar donde viven y trabajan las personas.

. Tomar medidas para conservar el medioambiente.

. Motivar la participación comunitaria para el objetivo de mejor calidad de / vida.

OBJETIVO EDUCACIONAL:

Los objetivos y metodología del Programa de Salud Escolar deben / ser prioritarios en el accionar de los poderes públicos. Hay que crear en el hombre la necesidad de producir su propia salud. Para ello, el Estado debe / proveer los medios y las organizaciones sanitarias que, además de curar la enfermedad, eduquen para prevenirla y que fomenten la responsabilidad personal del cuidado de la propia salud. En este contexto, la escuela asume la importante función de articular las necesidades básicas de información con los fines del Programa, en un nivel que le es connatural, el didáctico. El bien común, en este caso la salud, [illegible] sin embargo, en una tarea encomen-

da de entidades básicas de la sociedad: escuela, familia y centros asistenciales. El Programa de Salud Escolar debe apuntar sus esfuerzos a resolver / los problemas de los sectores más carenciados de la población escolar, teniendo en cuenta que el PROPOSITO ES: lograr el desarrollo armónico del niño por la acción coordinada de la educación y la salud. Sin olvidar, lógicamente, que sus objetivos generales y específicos son: elevar el estado de salud del escolar - promover el autocuidado - articular la salud del niño y el adolescente en los niveles pre-escolar, primario y secundario, lo cual requiere -sin duda- asistencia médica integral - asistencia odontológica - asistencia psicológica - asistencia social.

En todo caso, el Programa apuntará a cubrir las necesidades de / salud en la zona donde vive y se educa el niño.

5.24.- LOS SERVICIOS DE INFORMATICA EDUCATIVA. LOS SERVICIOS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

A. Diagnóstico (La computadora en la escuela)

Vivimos en una sociedad informatizada, lo que hace necesario la capacitación de los alumnos a través de la escuela, en la Informática, para que puedan enfrentar con éxito el mundo que les toca vivir.

El prestigio de la Tecnología ha hecho que la computadora se introduzca en las escuelas, aunque en forma desordenada y puntual.

Padres y directivos entienden que es la "disciplina del futuro", y si los alumnos no la estudian, se convertirán en los "analfabetos de la sociedad informatizada".

La escuela sin computadora, pierde credibilidad y status en el / medio. El sistema educativo argentino, no se encuentra preparado para soportar el asedio consumista de las empresas dedicadas a la Informática, salvo / algunas excepciones, por lo cual la escuela se encuentra sola para decidir / sobre esta cuestión.

Lo que se ha hecho en algunas escuelas, es introducir, en forma optativa, una asignatura más en el ya largo currículum enciclopedista de / nuestras escuelas. Los alumnos aprenden un Lenguaje de Programación, pero // son pocos los que en realidad están interesados en esto; lo que sí es de interés es el manejo de la computadora, pero esto se puede realizar sin necesidad de aprender a programar. Lo positivo es el contacto del alumno con la máquina, que le permite ir desmitificándola y aproximarse al mundo de la Tec-

nología.

La computadora es una herramienta pedagógica suplementaria y no un instrumento para una enseñanza programada, tipo Skinner.

En el momento actual y ante el uso consumista de la computación, sólo determinadas escuelas pueden afrontar los gastos de equipamiento, lo // que acentúa la desigualdad económica y social entre las escuelas de la campaña y las periféricas, con relación a las del centro.

En relación a experiencias de Laboratorios de Computación que se están realizando, se destacan los siguientes hechos: a) no hay adecuada planificación de experiencias; b) se orientó la capacitación del docente al manejo de recursos y no al valor pedagógico; c) no hay claridad de objetivos pedagógicos, lo que favorece los intereses comerciales de los que buscan imponer modelos foráneos para mantener la situación de dependencia.

B. Propuestas:

1- Crear organismos nacionales y provinciales que decidan sobre esta problemática a partir de una definición clara de objetivos pedagógicos.

2- Identificar los problemas de inserción de la computadora en la escuela y / someterlos a una investigación científica.

3- Realizar una evaluación psicopedagógica sobre la necesidad y modalidad de inserción con el concepto de que la computadora es un recurso didáctico,/ que debe introducirse cuando no existan otros medios de más fácil acceso que cumplan con la misma función.

4- Realizar una adecuada formación de recursos humanos entre los docentes, / teniendo en cuenta: a) valor del uso de la computadora; b) concientización del significado social de la Tecnología; c) conocimientos básicos sobre / informática; d) estudio de los procesos mentales que debe realizar el alumno en la construcción del conocimiento; e) nociones de lógica, teoría de la comunicación y semiótica; f) conocimientos básicos para encarar investigaciones científicas sobre programas educativos; g) conocimiento de las modernas teorías sobre enseñanza-aprendizaje.

5- Introducir la computadora en la escuela por medio de los docentes y no // por los informáticos.

6- Crear centros provinciales y regionales que coordinen las experiencias y que: a) promuevan el uso cooperativo de las computadoras, urgiendo a las escuelas que ya las poseen, a abrirse al medio y ofrecer su instrumental a otros establecimientos, fomentar la interdisciplinariedad en el uso

de la computadora; c) promover la investigación interdisciplinaria para // producir programas educativos, especialmente a partir de la simulación; d) orientar a docentes y directivos sobre equipamiento, implementación, etc.

5.26.- LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION Y RECREACION

B. Propuestas:

1- Propiciar paralelamente al desarrollo intelectual el necesario desarrollo físico; cuerpo sano, mente sana; de ahí la gran importancia de contar con la colaboración de las instituciones deportivas de nuestro medio como generadora de intercambio cultural, en campeonatos deportivos organizados por los mismos.

2- Facilitar de esta manera, el complemento de las actividades físicas o de-/portivas con las escuelas, dado el escaso material de trabajo con que se / cuenta. Lo que sería acrecentado por la construcción de complejos polide-/portivos ubicados estratégicamente al alcance de todos y con personas idó-/neas en esta actividad.

5.32.- FORMAS DE REALIZACION Y GENERALIZACION DE LA INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION PEDAGOGICA

B. Propuestas (en general):

1- Reivindicar el valor de la investigación como requisito previo a cualquier innovación antes de ser generalizada a cualquier nivel.

2- La Universidad y los institutos de Formación Docente deberían ser las se-/des naturales donde sean gestadas y dirigidas las experiencias pedagógicas procurando la colaboración de las escuelas involucradas.

NIVEL PRIMARIO:

3- Sustentar el proceso de enseñanza-aprendizaje en una concepción epistemológica que conciba el conocimiento no como un producto acabado y completo, / sino que respete las modalidades evolutivas de aproximación al conocimiento. Para esto es fundamental cambiar las relaciones entre el educador-emisor y el educando-perceptor, erradicando definitivamente el autoritarismo de las escuelas.

4- Proponer gradual transformación de cada escuela en un taller permanente de investigación posibilitador de cuestionamientos y generador de propuestas

y acciones superadoras. Sólo así la tarea del docente dejará de ser mero "hacer", simple hilo conductor de valores y contenidos, desprovisto [illegible] y a-histórico, convirtiéndose en un verdadero "que hacer", en el que se / comprometen colectivamente la creatividad y el potencial intelectual, tomando conciencia y asumiendo la posibilidad de ser agentes transformadores. Activos partícipes de un nuevo proyecto educativo, esto se logrará / con un intercambio fluído entre los docentes de la misma escuela, cotejando la teoría con la experiencia práctica.

5- Implementar un sistema de horas extras pagas fuera del aula y en el ámbito de la escuela. Estas horas estarán destinadas a la investigación, partiendo de la reflexión sobre la práctica, discutiendo la problemática por grados paralelos, por ciclos y en general, produciendo alternativas válidas para su posterior aplicación y en permanente confrontación. Esta modalidad de trabajo estará coordinada y hegemonizada desde innovaciones educativas.

NIVEL MEDIO:

6- Designar un coordinador docente (tutor) remunerado, por curso, que colabore en la formación integral del alumno.

7- Implementar la asistencia sicopedagógica, no sólo para un diagnóstico sino para hacer el seguimiento y el tratamiento.

8- Propiciar las experiencias conjuntas entre instituciones diversas en el / ámbito de la investigación y la experimentación. Un ente oficial podría / coordinar su realización.

NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO:

9-Propiciar las experiencias conjuntas entre instituciones diversas en el ámbito de la investigación, la experimentación y las actividades culturales, recreativas y deportivas , es decir la realidad integral, no sólo en la específica de cada institución.

5.45.- LOS GRUPOS ABORIGENES

SITUACIONES QUE PLANTEAN DESAFIOS PARTICULARES PARA UNA RESPUESTA PEDAGOGICA ADECUADA

B. Propuestas:

1- Implementar planes de enseñanza que resguarden y revaloricen su identidad

histórica, asegurando su integración plena en la vida nacional, en medida / ésta como el reconocimiento de sus derechos a desarrollarse, a enriquecer el patrimonio cultural de nuestra nación y aprovecharse con él, mediante / el diálogo intercultural.

2- Dar a los aborígenes la posesión de sus tierras y promover todas las técnicas para su utilización, incentivando además toda la riqueza cultural de los mismos.

3- Formar y capacitar docentes bilingües.

4- Insertarlos mediante becas en establecimientos de nivel medio que los capaciten en oficios adecuados a las necesidades de la comunidad a la que pertenecen.

5- Elaborar programas que contemplen una adecuada educación permanente para / los mismos.

6- Promover la capacitación técnica y formación profesional para lograr la inserción de los miembros de las comunidades aborígenes en los cuerpos docentes.

7- Respeto a la identidad de los pueblos indígenas, como base a su asentamiento original y apoyo del Estado con financiación a todas sus acciones.

8- Educar al aborígen para su integración a la Nación.

PARTE VI: LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

Introducción:

Esta parte del Informe comienza analizando los distintos aspectos necesarios para lograr el perfeccionamiento y actualización del personal docente y no docente.

Una consideración especial tiene el mismo acerca del régimen laboral, prosiguiendo con un detenido análisis de las falencias que registra la infraestructura física escolar y sus necesidades de equipamiento.

La evaluación y control de la calidad pedagógica ocupa la parte siguiente de este despacho, el cual concluye con la evaluación y control de la gestión financiera y presupuestaria.

6.1.- EN GENERAL:

A. Diagnóstico:

a- En nuestra provincia, por carecerse de una ley específica, el Consejo de Educación sólo se maneja con circulares y decretos en los trámites administrativos.

b- Las escuelas con sus infraestructuras y su equipamiento deficiente, muestran el abandono por parte de los organismos competentes.

c- La carencia de la ley provoca además:

. la falta de control y conducción pedagógica;

. la falta de perfeccionamiento docente;

. el pluriempleo de los profesores del Nivel Medio.

6.2.- ACTUALIZACION DOCENTE

A. Diagnóstico:

a- No todos los docentes poseen actualización y se perfeccionan.

b- Por su situación de "profesor taxi", el docente que tiene cátedras en varios establecimientos diferentes, mantiene escasa relación con las comunidades de que forma parte, y los distintos horarios en que ejerce sus acti-

vidades docentes, le imposibilitan asistir a cursos de actualización y perfeccionamiento.

c- Las oportunidades que se brindan al perfeccionamiento son escasas, no se/ basan en su actividad, así mismo no todos que efectivamente sean el resultado de una evaluación previa de los organismos educacionales sobre las necesidades prioritarias en el campo concreto de la profesión docente.

ch- Hay cursos que no tienen el nivel apropiado, reservándose muchas veces la calidad para cursos dictados por centros privados, costosos y fuera de la provincia.

d- En el área rural y suburbana casi no existen estructuras pedagógicas que / brinden permanentemente el servicio educativo de perfeccionamiento y actualización acordes a esas áreas.

e- No se programan a nivel oficial de la provincia cursos de actualización y perfeccionamiento en diversos temas.

D. Propuestas:

1- Incrementar el número de prácticas en los institutos de formación docente, posibilitando el egreso de sus alumnos actualizados en técnicas de enseñanza-aprendizaje, con acabado conocimiento de la disiplina que eligió.

2- Establecer la obligatoriedad de realizar cursos de actualización y perfeccionamiento en materias tales como Pedagogía, Didáctica, Metodología, Psicología del Adolescente, u otras a los profesionales que ejercen la docencia y que provienen de carreras llamadas "liberales" (abogados, médicos, ingenieros, contadores, etc.).

3- Institucionalizar por otra parte, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Consejo de Educación, etc, y de sus organismos dependientes, cursos de actualización y perfeccionamiento docente OBLIGATORIOS, bienales // fuera del horario escolar y anualmente, dentro del horario escolar. Los // mismos deben responder a las auténticas necesidades de la región y al dominio de la disciplina de cada docente o según los requerimientos de cada comunidad educativa.

4- Auspiciar cursos de actualización y perfeccionamiento docente a distancia

5- Facilitar la asistencia a los cursos específicamente relacionados con la / disciplina de cada docente, declarando a éste en comisión.

6- Dar a conocer al comienzo de cada año lectivo, toda la programación anual de cursos, a los fines de optar convenientemente y disponer de presupuestos / adicionales para atender a las nuevas necesidades periódicas que se presen

ton.

7- Brindar a través del Instituto de Perfeccionamiento Docente provincial, cursos intensivos itinerantes, conforme a una planificación trimestral según las peticiones de la docencia o establecimientos educacionales, a cuyos // efectos deberá reestructurarse y/reorganizarse su funcionamiento.

8- Implementar el año sabático de perfeccionamiento y reciclaje docente en // los distintos niveles.

9- Propiciar la actualización del personal docente en forma obligatoria, gratuita y zonal.

10- Contemplar la jerarquización de los docentes en servicio. y/técnico-docentes de los

6.3.- EL REGIMEN LABORAL DEL PERSONAL (docente y no docente)

A. Diagnóstico:

a- Remuneración inadecuada e insuficiente.

b- Falta de valorización y reconocimiento de la tarea docente.

c- Violaciones al Estatuto del Docente Provincial y Nacional.

ch- Disposiciones legales controvertidas e incoherentes que afectan al normal desarrollo de la labor docente.

d- Excesiva burocracia en los organismos educacionales y en la tramitación de actuaciones rutinarias: privilegio de tareas administrativas (registrales,/ etc.) sobre la labor específica frente al alumnado.

e- Falta de unificación de una Ley de Jubilaciones sin distinción de jurisdicciones.

f- Sobrecargas de tareas para el Jefe de Departamento en el área secundaria.

B. Propuestas:

1- Brindar sueldos acordes con la jerarquía de la tarea que desempeña, respetando taxativamente lo establecido en el Estatuto del Docente.

2- Valorizar la tarea docente y técnica-docente.

3- Unificar la Ley de Jubilación en 25 años de servicios y sin límites de edad

4- Jerarquizar la función de Jefe de Departamento acordándole remuneración o puntaje durante el período de su desempeño acorde a la labor que haya desarrollado.

5- Crear una Comisión de Reglamentación para unificar las normas de procedi-/ mientos y legislación básica de cada modalidad o nivel de la educación, dentro del Consejo de Educación de la Provincia. En ella deben participar los

representantes de todos los estamentos que integran la comunidad educativa

6- Desburocratizar el organismo educacional y controlar la gestión en el área administrativa del Consejo de Educación de la Provincia.

7- Aumentar el presupuesto para la educación contemplando las necesidades de modo tal que resulte suficiente para cada período lectivo, merced a estudios previos.

8- Procurar que los docentes que aspiran a cátedras de enseñanza religiosa, además de la debida calificación profesional, se rijan por las disposiciones comunes al personal y den testimonio de vida.

9- Ejercer especial control de la salud física-mental del docente para que se cumpla un justo régimen de licencia.

10- Instrumentar un ordenamiento normativo integrado respecto al Estatuto Docente, contemplando los criterios comunes nacionales y su adecuación a las realidades federales y regionales.

6.4.- <u>LA INFRAESTRUCTURA FISICA ESCOLAR Y NO ESCOLAR Y SU EQUIPAMIENTO</u>

A. <u>Diagnóstico</u>:

a- Infraestructura inadecuada y, en importante porcentaje obsoleta.

b- Carencia de elementos didácticos imprescindibles.

c- Edificios y aulas antifuncionales.

ch- Falta de laboratorios y aulas especiales en la educación común.

d- Falta de salas-talleres equipados de acuerdo a su utilidad.

e- Falta de registros, papelería básica en las escuelas.

f- Falta de elementos esenciales en el aula: bancos, pupitres, tizas, etc.

B. <u>Propuestas</u>:

1- Modernizar los edificios, reparar los deteriorados y construir nuevos locales educacionales.

2- Dotarlos de aulas y laboratorios equipados que sirva--por su construcción--a las asignaturas a enseñarse: Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, // Ciencias Físicas, como así también de salas de Música, Plástica, de Mecanografía y Computación. En las escuelas técnicas crear talleres debidamente / provistos.

3- Fundar bibliotecas con espacio para trabajar consultando textos.

4- Implementar en todas las escuelas: un lugar de sano esparcimiento y recreación; instrumentos de música y una sala apropiada.

5- Crear comedores escolares que sirvan a un fin específico -en las escuelas suburbanas y rurales- y que eventualmente, hasta revertir la situación // socio-económica, puedan servir a otras fines educativos.

6- Descentralizar efectivamente las funciones del Departamento de Construcciones escolares manteniéndose la función centralizada de planificación y control.

7- Responsabilizar a los padres, cooperativas, comunas y municipalidades en la gestión de fondos de mantenimiento y equipamiento de los / respectivos locales escolares, subsidiando desde la administración central cuando se encuentren serias situaciones de indigencia o emergencia.

9- Asegurar la provisión de fondos con la frecuencia necesaria para que se garantice el normal funcionamiento de los comedores escolares, infraestructura adecuada, personal de apoyo, utensilios, gastos de transporte, mantenimiento, etc.

10- Responsabilizar al Consejo de Educación como encargado de los recursos de administración del Departamento de Comedores Escolares.

6.5.- LA EVALUACION Y CONTROL DE LA CALIDAD EDUCATIVA

A. Diagnóstico:

a- En relación con la docencia son válidos para este acápite, lo referido en el punto 2 de esta Parte: perfeccionamiento y actualización docente.

b- En los estados actuales de la enseñanza se producen serios desfasajes en / la preparación de los educandos según concurran a escuelas estatales o privadas.

B. Propuestas:

1- Las propuestas del punto 2 del presente capítulo: Parte VI responden también a este punto. Agregamos a ello, lo siguiente:

2- Establecer en los planes y programas de las escuelas normales y de formación docente de todos los niveles y modalidades que las prácticas de la enseñanza y residencia se realicen como mínimo en las zonas urbanas, suburbanas y rurales, en períodos no menores a tres meses en cada una.

3- Proveer a las escuelas de zonas rurales, de "hogares docentes" y comedores para facilitar el cumplimiento de estos aspectos de formación de los futuros maestros.

6.7.- LA EVALUACION Y CONTROL DE LA GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

B. Propuestas:

1- Controlar a través de la Fiscalía de Estado de la Provincia las asociaciones y fundaciones propietarias de establecimientos educacionales no estatales / con el fin de que se cumplan sus estatutos que las instituyen como asociaciones sin fines de lucro. De este modo se asegurará que el remanente de recursos percibidos sea remitido en educación, mejorando la calidad educativa que se ofrece en los propios establecimientos escolares.

2- Efectivizar una supervisión y contralor de la gestión administrativa, económica y financiera de los establecimientos de enseñanza del sistema educativo en sus distintos niveles. Proveer a la vez, de supervisores en gestión / administrativa necesarios.

3- Establecer el principio de rendición de cuentas de gestión en forma periódica y obligatoria.

6.8.- LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION

A. Diagnóstico:

a- La planificación debe estar de acuerdo a la realidad actual del estamento / político, social y económico del país.

B. Propuesta:

1- Efectivizar una verdadera coordinación, conducción y evaluación de los objetivos educativos en todos los órdenes: económico, científico, técnico, cultural y político.

PARTE VII: GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

Introducción:

El informe de la parte VII contempla un texto unificado acerca de la // distribución de atribuciones entre el Gobierno Federal, los Gobiernos de Provincia y los Municipios.

Igualmente se logra un texto unificado en cuanto al papel que cumple el Estado respecto a la financiación de la enseñanza, tanto pública como privada.

Se sugiere nuevas fuentes de financiamiento, en las cuales se propicia la participación de organismos privados en planes especiales.

Finaliza esta parte con el tratamiento de las cooperadoras y cooperativas escolares.

1.7.- EL GENERAL

A. Diagnóstico:

a- Nuestro país carece de un verdadero sistema educativo orgánico.

b- Existen normativas parciales en jurisdicción nacional, provincial o municipal, a veces contradictorias o desactualizadas.

B. Propuestas:

1- Crear principios normativos que otorguen al sistema educativo eficacia para lograr un gobierno justo y con la participación de todos los estamentos incluídos en él.

2- Dichos principios deben tener en cuenta a los padres, quienes son los responsables legítimos y directos de la educación de sus hijos. Por lo tanto, les asiste el derecho natural primario e inalienable de elegir la educación que para ellos quieren.

3- Garantizar la igualdad de oportunidades, teniéndose en cuenta la difícil / situación económica de las familias, la escasez de recursos para la educación en todos los niveles, en los sectores estatal y no estatal.

2.7.- La DISTRIBUCION DE LAS COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL, LOS GOBIERNOS / DE PROVINCIAS Y LOS MUNICIPIOS Y DENTRO DE CADA UNO DE ESTOS NIVELES (EL GOBIERNO, LA LEGISLATIVO Y JUDICIAL) EN CADA JURISDICCION:

A. Diagnóstico:

a- La política educativa nacional actual no respeta las características regionales del país ni promueve un auténtico federalismo.

b- La superposición en el gobierno educacional de la provincia con la existencia de organismos paralelos y de funciones no bien definidas.

B. Propuestas:

1- Garantizar la vigencia y funcionamiento real del Consejo Federal de Educación.

2- Establecer a través del Consejo Federal, una política educativa nacional para todo el país.

3- Favorecer la descentralización administrativa a nivel nacional, provincial y municipal para lograr la regionalización de la educación.

4- Respetar la jurisdicción provincial y municipal logrando así la regionalización de la educación.

5- Descentralizar el gobierno escolar en áreas pedagógicas y administrativas, cubriéndose en los distintos niveles la formación física, psicológica, moral, intelectual y espiritual.

6- Lograr que cada jurisdicción sea una entidad autónoma a fin de obtener una / auténtica federalización y regionalización de la educación, mediante la representación de un consejo a nivel nacional.

7- Fijar por parte del Estado, las bases, lineamientos y normativas generales, teniendo el derecho y deber de supervisar los establecimientos públicos estatales y no estatales.

8- Crear un Ministerio de Educación y Cultura fuera del ámbito actual del Ministerio de Gobierno.

9- Dar importancia a laparticipación de los padres y a la de la comunidad mediante las asociaciones intermedias.

10- Implementar una política educativa acorde con las necesidades regionales y nacionales y no supeditada a los intereses de los partidos políticos.

11- Promover, por parte del Estado, al bien común en materia de enseñanza. Este debe proteger los derechos prioritarios de los padres y respetar los derechos de los grupos sociales intermedios, cumpliendo su función subsidiaria y supervisando dentro de su competencia, los servicios educativos. El monopo

lio estatal de la enseñanza está siempre en contraste con los principios / fundamentales de una sociedad libre, ya que ofrece al poder político la constante tentación del totalitarismo ideológico.

12- Legislar y promulgar una Ley de Educación Provincial planteada en el marco de la educación permanente garantizando la descentralización administrativa y pedagógica.

7.7.- LAS COOPERADORAS ESCOLARES. LAS COOPERATIVAS

B. Promuentan:

1- Incentivar al cooperativismo como medio para llegar a un autoabastecimiento de la escuela pública.

2- Propender a que el fondo del seguro escolar sea administrado por la cooperadora escolar, por ser ésta la institución conocedora directa de las necesidades del niño.

8.7.- LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ESCOLARES - / FORMAS DE APLICACION Y METODOS DE LOS SERVICIOS QUE NO SIGNIFIQUEN NUEVOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS

B. Promuentan:

1- Facilitar la degravación impositiva de empresas que participen en la promoción de la tarea educativa y cultura, acelerando la aplicación de los fondos de modo directo a las instituciones ejecutoras del ámbito educativo y / cultura.

2- Derivar un porcentaje de las ganancias de los juegos de azar en forma directa y efectiva a la cuenta especial del Consejo de Educación.

9.7.- OTROS ASPECTOS DEL GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACION

B. Promuentan:

1- Mejorar el salario docente e implementar el pago del presentismo.

2- Reconocer los gastos de transporte a los docentes rurales.

3- Equiparar los salarios de los docentes de adultos y especiales con los de / los maestros de la escuela primaria común.

4- Brindar a los docentes salarios acordes al costo de la vida.

3.7.- LA EDUCACION PUBLICA Y PRIVADA

B. Propuestas:

1- Desterrar la antinomia escuela pública y privada, afirmando el derecho social a la educación, que por ser una necesidad fundamental, no debe ser sometida al mercantilismo. Sin embargo, la afirmación de este derecho no implica la suspensión de la gestión privada orientada a dar cobertura a la / enseñanza pública.

2- Otorgar al Estado la principalidad en la fijación de la política nacional y provincial, en el planeamiento del desarrollo educativo y en el control de la gestión administrativa-financiera y pedagógica.

3- Establecer que el Estado actúe subsidiariamente, acudiendo donde la necesidad social reclame su asistencia, creando y promoviendo establecimientos educacionales que satisfagan las emergencias sociales y brinden servicios de calidad educativa.

4- Lograr que la acción del Estado sea complementaria en la gestión de fondos asignados a educación en aquellos establecimientos estatales y no estatales, que puedan lograr financiación con recursos alternativos.

5- No oponer dialécticamente el principio de libertad de enseñanza con el de igualdad de oportunidad, permitiéndose a los padres ejercer el derecho a / elegir la educación que desean para sus hijos.

6.7.- LOS CARGOS EN EDUCACION DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LAS JURISDICCIONES Y SU // DISTRIBUCION. LAS FUENTES ACTUALES DE FINANCIAMIENTO. NUEVAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

B. Propuestas:

1- Desburocratizar la asignación de fondos al Consejo de Educación para asegurar la efectiva disponibilidad de los recursos asignados a este organismo.

2- En el caso de que las Escuelas Medias Nacionales pertenecientes a la D.I./ N.U.M. pasaran a jurisdicción provincial, asegurar y efectivizar la financiación de las mismas a cargo del Estado.

A N E X O

INTRODUCCION

Las discrepancias personales que los Delegados quisieron remarcar fueron // consignadas como Anexos, las que se incluyen al final del Informe. Las mismas no / responden a los Despachos de Comisiones y pueden o no ser apordes a los mandatos de las respectivas Asambleas de Base. Estas opiniones personales han sido vertidas como consecuencia del texto compatibilizado o bien generadas durante los debates.-

A N E X O S

PUNTO I.I

Prof. Ismael Rahman

TEMA I: OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION, CONCEBIDA COMO PERMANENTE PARA LA DEMOCRATIZACION Y LA AFIRMACION NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA LIBERACION LATINOAMERICANA-OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION PARA LA REALIZACION PLENA DE LA PERSONA EN UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y PLURALISTA.

Ninguna política sectorial puede diseñarse en abstracto; es decir, sin tener en cuenta la realidad sobre la que deberá operar y el sentido de las transformaciones que se desean impulsar respecto de esa realidad. Por supuesto, las propuestas en materia educacional no escapan a esta regla. Por ello, antes de concretar una nueva propuesta educativa es preciso definir con claridad la situación nacional y el perfil del // país que queremos ayudar a construir.

La Argentina es un país capitalista, insuficientemente desarrollado y subordinado a centros de interés y de poder externos, categoría inherente a la división del trabajo en escala mundial impuesta por los países del capitalismo maduro. Es decir, la Argentina es un país dependiente. Y la dependencia no es una abstracción, sino una // realidad que se mide cuantitativamente en términos de miseria, desnutrición, ignorancia, atraso y endeudamiento; pues bien, la liberación tampoco es un concepto abstracto. De hecho significa dar los pasos necesarios para despojar a la minoría del control de los factores del poder real. Y significa poner las riquezas del país al servicio / de su gente. En suma, construir una sociedad nueva.

La nueva sociedad ha de ser democrática. Ha de construir un ámbito donde la / libertad personal y colectiva estén resguardadas, donde los derechos humanos sean sa-/ grados, donde la participación del conjunto en la elaboración de las decisiones sea una realidad.-

Prof. Juan Carlos Catalano

Creo que el análisis de la realidad política no pasa por la dialéctica liberación-dependencia; capitalismo-socialismo. Estas dicotomías ideológicas y generalizantes, al forzar la polarización pierde los matices de la realidad social, política y / cultural hispanoamericana. La configuración de la realidad educativa no se subordina a una dialéctica disolvente de novedades sociales sin una vinculación histórica-cultu

ral que ponga su énfasis en la necesidad de recuperar la identidad, sojuzgada por // nuestras propias abdicaciones culturales que han ido resquebrajando la unidad de origen. La educación debe fortalecer la conciencia y la pertenencia cultural para em-// prender la soberanía que se recobrará como reivindicación histórica.-

PUNTO I.II

Prof. Ismael Rahman

TEMA 2: DEFINICION Y REVALORIZACION DE LA IDENTIDAD NACIONAL

La educación debe ser un instrumento para reafirmar la conciencia nacional y latinoamericana de nuestros jóvenes, a través de la difusión del conocimiento de nuestra verdadera historia, de los proyectos del país y de los problemas de nuestro pueblo. No hay liberación sin conciencia de pertenecer a una Nación y de sentirse parte de su pueblo.

El sistema educativo debe formar a sus jóvenes en un fuerte patriotismo,que implica respeto y amor por lo que nos define como Nación y nace de valorar la cultura propia, las costumbres, formas de vida y de trabajo.

Revalorar la cultura nacional no significa invalidar la cultura latinoamericana y universal, sino por el contrario, es necesario incorporarlas en función del avance y recreación de la nuestra,a la vez que permita una inserción nacional en el / mundo actual.-

Sra. Teresa L. de Campillo

1.1- Formar hombres para los pueblos,para los hombres y que la Iglesia se ocupe de / formar hombres para Dios.

1.2- Que la Constitución ampare o tome un credo en particular no quiere decir que todos los habitantes "deban " profesar el mismo.

1.3- y 1.4- Por todo ello, la Educación Pública debe ser neutra en cuanto a Religión para evitar parcialidad.

PUNTO I.IV

Prof. Ismael Rahman

El hombre debe ser la preocupación fundamental, no como un elemento inerte o un simple número dentro de las estadísticas, sino como un miembro libre, activo, in-

teligente, crítico y creativo donde las disidencias y las aspiraciones personales no puedan ser coartadas.

En este marco hay que analizar el real sentido de "Democracia".

No basta la institucionalidad democrática actual.

La democracia va mucho más allá del voto; implica la participación de todo / ciudadano en la toma de decisiones a través de distintos canales orgánicos para resolver los problemas, desde la comunidad local hasta su participación en los quehaceres nacionales.-

PUNTO I.V.

Prof. Ismael Rahman

La regionalización de la enseñanza

La educación debe formar en el respeto de las particularidades culturales // propias de cada región.

La regionalización no se limita sólo al proceso de adecuación de los contenidos mínimos o de los lineamientos temáticos a las características peculiares de una comunidad, sino consiste en un proceso dinámico y permanente de organización e implementación de una acción educativa que compromete e integra a todos los componentes / de la institución: miembros, comunidad, infraestructura, organización académica y administrativa, curriculum, etc.

Regionalizar implica dar respuestas desde una perspectiva educativa, a las / problemáticas significativas y relevantes de la comunidad a través de un servicio educativo que apunte a procesos integrales e integradores de los adolescentes y jóvenes en los aspectos sociales, intelectuales, culturales, afectivos y laborales.-

PUNTO I.VII

Prof. Ismael Rahman

La implementación práctica de este objetivo requiere de una de las funciones básicas de la educación, que es la formación de un hombre activo, crítico, capacitado científica y culturalmente para integrarse en el proceso social.

Para ello es necesario crear en la escuela un clima democrático a través de relaciones respetuosas y solidarias de sus integrantes (Autoridades - Docentes-Alumnos-Padres- Egresados- Auxiliares).

Estimular la participación organizada de sus integrantes, partiendo de formas simples: Centros de Estudiantes, Cooperativismo, etc., hasta alcanzar gradualmente la participación en la conducción escolar, mediante: Consejo Asesor, Consejo de Convivencia y Disciplina, etc.

Es en base a prácticas reales de participación donde cobran sentido los contenidos teóricos, los que deberán ser presentados en confrontación constante con el análisis de la realidad.-

PUNTO I.IX

Otros objetivos

Prof. Ismael Rahman

Garantizar el respeto y el ejercicio de los derechos humanos

La escuela hoy debe formar a los jóvenes con un real concepto de derechos humanos, que le permita el pleno ejercicio de los mismos.

Considerando como tales:

a) Derecho a una vida digna, que significa un salario que asegure salud, educación, alimentación, vestimenta, vivienda y recreación.

b) Derecho a la libertad de expresión y de participación en la elaboración y discusión de distintas propuestas, canalizadas a través de diferentes instancias: agremiaciones, centros de estudiantes, cooperadoras, centros vecinales, clubes, etc.

c) Garantizar el alcance de la seguridad personal en libertad.-

A N E X O S

PARTE II.1

Prof. Ismael Rahman

Habiéndose señalado cuál es el marco socio-económico en el que se inserta nuestro sistema educativo, entiendo, que en una sociedad como la nuestra, el espacio para la realización personal está limitado.

El hombre es un ser eminentemente social y él interactúa en su medio, a través de los "modos y medios" de la cultura; es decir, el trabajo, el lenguaje, las aptitudes, los conocimientos, la creación artística, etc. Actúa o interactúa en su medio social con todas sus capacidades y necesidades, asimilando, recreando y participando de la experiencia-histórico social - de la humanidad.

Tradicionalmente la educación ha sido concebida como una instancia igualitaria y promotora del desarrollo individual y la movilidad social, Pero hoy vemos que esto no es así ya que existen distintos servicios educativos, para distintos grupos sociales.

Sólo una educación que tienda a reducir la función de reforzamiento y legitimación de la estratificación social hará posible una sociedad más justa y equitativa, sólo una educación que reemplace los valores imperantes por otros, tales como solidaridad, trabajo cooperativo, juicio crítico y responsabilidad social, logrará un individuo comprometido con su entorno real.-

A N E X O S

PARTE 3.16.- [illegible]

Sr. Enrique Abdulahmid

1- Revisión y actualización de los planes de estudio.
2- Vigencia plena de los concursos de antecedentes y oposición para acceder a las distintas cátedras a fin de garantizar la permanente evaluación de los docentes de / mismas.
3- Eliminación de las clases magistrales que impiden la comunicación docente-alumno, implementándose las clases teórico-prácticas para un mejor aprovechamiento de los conceptos impartidos.
4- Contenidos claros y específicos en las asignaturas para evitar la superposición / de los mismos.
5- Agrupamiento de cátedras afines de manera que posibiliten un trabajo coordinado / en la enseñanza e investigación.
6- Cátedras paralelas como una forma de enriquecer los enfoques y fomentar el debate pluralista.
7- Creación de Gabinetes Psico-pedagógicos.
8- Creación de un Consejo Provincial de Ciencia y Técnica, integrado por todos los factores que lleven adelante la investigación en la Universidad y la región.
9- La universidad debe organizarse para desenvolverse dentro de un régimen de plena autonomía institucional, normativa y académica, con la participación en el gobierno de todos sus estamentos, elegidos por voto secreto.
10- Creación de escuelas de deportes, bregando por la federación de atletas universitarios, como una manera de formar jóvenes para futuros campeonatos olímpicos.

PARTE 3.25.- [illegible]

Prof. Ismael Rahman

Los alumnos que concurren a los Liceos Militares deben ser educados con los mismos objetivos que los demás jóvenes estudiantes argentinos.

Por lo tanto, corresponde que se arbitren las medidas necesarias para /

que estos Liceos continúen funcionando, pero con las mismas características que los otros establecimientos de enseñanza media.

Debe garantizarse el acceso a estas carreras sin discriminaciones de origen social, credo, raza o ideología. Con el mismo criterio, han de instrumentarse los concursos para la selección de los docentes que impartan la enseñanza de todas las / materias.

Prof. Juan Carlos Catalano

y

Prof. Juan Carlos Mourcade

Respetar la educación militar con sus características específicas en orden a cumplir los objetivos al servicio de la República para los cuales fueron establecidos. Se debe fomentar la buena educación militar y su integración con las instituciones civiles promoviendo su profesionalización al servicio de la patria.

PARTE 3.16.-

Prof. Juan Carlos Mourcade

Me parece incoherente el planteo de algunos Delegados que piden que la // formación de los alumnos universitarios no incluya el nivel trascendente, cuando antes habían aceptado la definición de hombre que incorpora este plano; por otra parte estaban de acuerdo en que la formación debe ser integral. ¿Es que entonces propondrán otra definición diferente para el "hombre universitario"?

Esta incoherencia se agrava cuando se pide se contemple la formación física de los universitarios.-

A N E X O S

PARTE VII: GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

Prof. Ismael Rahman

SIENDO LA EDUCACION UN DERECHO CONSTITUCIONAL, EL ESTADO TIENE LA OBLIGACION DE GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE ESTE DERECHO A TODOS LOS HABITANTES.

De aquí se deriva el concepto de PRINCIPALIDAD del Estado en materia educativa que consiste fundamentalmente, en establecer los grandes lineamientos de la política educativa, organizar, administrar y mantener el sistema educativo gratuito en todos sus niveles, para asegurar que el derecho a la educación sea una realidad para todos los habitantes del país.

El Artículo 14 de la Constitución Nacional establece para todos los habitantes el derecho de enseñar y aprender, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio.

La necesidad de garantizar el derecho de aprender a todos los habitantes es el fundamento de la principalidad del Estado en materia educativa, en contraposición a aquellos que sostienen la subsidiariedad, o sea el accionar del estado sólo como complemento de la actividad privada.

La última parte de Artículo 14, conforme a las leyes que reglamenten su servicio, deja clara la función del Estado en cuanto a la responsabilidad de regular la prestación del servicio educativo por el sector privado, para garantizar que dicho accionar de los mismos no se contradiga con los grandes principios consagrados por nuestra Constitución Nacional, ni con los intereses superiores de la Nación.

De lo manifestado hasta aquí y de acuerdo al número de establecimientos públicos y privados existentes, no se desprende que el Estado monopolice la prestación del servicio educativo. Por el contrario, a partir de la Ley "Domingorena", se encuentra garantizado el funcionamiento de institutos privados de educación.

La libertad de enseñanza entendida en su sentido más amplio y democrático implica la posibilidad por parte de los habitantes de elegir para sus hijos una educación impartida en establecimientos estatales que funcionen organizados a partir de los principios de gratuidad, asistencialidad y de la no segregación o selección de los alumnos por causas económicas, religiosas, raciales o ideológicas, impartida en establecimientos privados que se reservan el derecho de admisión de los alumnos, estableciendo sus propietarios los criterios de selección.

Toda otra interpretación del principio de libertad de enseñanza, que la vincule al concepto de subsidiariedad del Estado en educación, es una interpretación tendenciosa que responde a intereses sectoriales y que beneficia sólo a determinados sectores de la población en general de clase social media y sobre todo alta, en detrimento de los sectores populares.

Nuestra postura es que el Estado cumple una función principal en materia educativa, pero no monopoliza esta actividad, no sólo reconoce y posibilita el funcionamiento de la educación privada, sino que además la SUBSIDIA, o sea que la apoya con aportes de dinero, siempre y cuando ésta no se mercantilice, no sea discriminatoria y realmente se constituya en un SERVICIO SOCIAL.-

PARTE 7.3.-

Prof. Juan Carlos Mourcade

Una propuesta presentada en mi Asamblea de Zona (COL CC4) fue la de crear la Dirección Provincial de Enseñanza No Estatal; este organismo, contaría con un Departamento Administrativo-Contable, encargado del control de establecimientos de gestión no estatal.

Esta propuesta fue aprobada por la Zona 6 en la Asamblea Provincial, pero / por error, no se consignó en el Informe de la Zona.

Al revisar el Informe Final, una vez finalizadas las tareas de compatibilización descubrí este error; como el tema ya no puede ser debatido por los Delegados, incorporo esta propuesta como Anexo.-

061.3

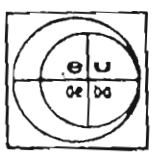

Editorial Universitaria de Buenos Aires